



Universidad Veracruzana

PLAN DE DESARROLLO DE ENTIDAD ACADÉMICA
Facultad de Odontología
Región Veracruz
2021-2025

Dra. Laura Roesch Ramos
Directora

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo
Facultad de Odontología

PLADEA
2021-2025

Región Veracruz

Dra. Laura Roesch Ramos

13 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Dr. Arturo Aguilar Ye
Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dra. Laura Roesch Ramos
Directora de la Facultad de Odontología

Participantes

Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez
Secretaria Académica de la Facultad de Odontología

Dra. Alma Gisela Rivera Naranjo
Técnico Académico Titular C
Coordinador de Prevención y control de Infecciones de la Facultad de Odontología

Dra. Aura Leonora Mora Sánchez
Docente de Tiempo Completo
Coordinación de tutorías de la Facultad de Odontología y Coordinadora de la Maestría en Investigación Odontológica

Mtra. Adriana Cousillas García
Profesor de Asignatura B
Enlace Inclusión de la Facultad de Odontología

Dr. Antonio de Jesús Zapién Uscanga
Docente de Tiempo Completo
Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral

Mtra. Belem Abasolo Ochoa
Profesor de Asignatura B
Enlace de Programa de Salud Integral de la Facultad de Odontología

Dr. Benjamín René Romero Méndez
Docente de Tiempo Completo
Enlace difusión cultural de la Facultad de Odontología

Dra. Belina Berenice Flores Fort
Profesor de Asignatura B
Enlace Sustentabilidad

Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar
Técnico Académico Titular B
Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Odontología

Mtra. Diana María Rodríguez López
Profesor de Asignatura B
Coordinación de Egresados Licenciatura de la Facultad de Odontología

Dra. Estela Peñaflor Fentanes
Docente de Tiempo Completo
Coordinadora de Academia Sociales

Dra. Evelyn Guadalupe Torres Capetillo
Docente de Tiempo Completo
Enlace de Internacionalización del Currículum y Movilidad de la Facultad de Odontología

Mtro. Felipe Salvador Camargo López
Profesor de Asignatura B
Comisión de Servicios de apoyo para el estudiante de la Facultad de Odontología

Dra. Flora Moreno Marín
Docente de Tiempo Completo
Coordinadora de Educación continua y de Academia Protésico Restaurativas

Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández
Docente de Tiempo Completo
Responsable del Programa para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa de la Facultad de Odontología

Mtra. Itzel González Muñoz
Profesor de Asignatura B
Coordinación de Egresados de Posgrado de la Facultad de Odontología

Dr. Johnny Rylander Yamada
Docente de Tiempo Completo
Responsable de Clínica de admisión y Coordinador de academia mixtas

Dra. Juana Pérez Vega
Docente de Tiempo Completo
Coordinadora del departamento psicopedagógico

Dra. Leticia Tiburcio Morteo
Docente de Tiempo Completo
Coordinadora de la Academia Experiencia Recepcional y Servicio Social de la Facultad de Odontología

Dr. Manuel Mantilla Ruiz
Docente de Tiempo Completo
Responsable de Pagina Web

Mtra. María Gabriela Gallegos Ortega
Profesor de Asignatura B
Responsable de prestadores de Servicio Social de la Facultad de Odontología

Esp. Natalia del Carmen Ferreira Bueno
Profesor de Asignatura B
Responsable de Redes Sociales

Dra. Norma Angélica Salazar López
Profesor de Asignatura B
Responsable de Acreditación por CONAEDO

Dra. Rosa Elena Ochoa Martínez
Docente de Tiempo Completo
Coordinadora de la Academia Médico Odontológicas de la Facultad de Odontología

Dra. Sheilla del Carmen Roa González
Docente de Tiempo Completo
Responsable de la Acreditación por CIEES

Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo
Docente de Tiempo Completo
Responsable de Servicio Social

Dra. Yolanda Morales González
Docente de Tiempo Completo
Coordinadora de Vinculación de la Facultad de Odontología

Datos de contacto

Juan Pablo II, No. 1193, Fracc. Costa Verde,
Edificio "A", No piso. C.P. 94295
Boca del Río, Veracruz, México

Tel. 01 (229) 775 20 00
Ext. 22406, 22407

Iroesch@uv.mx
www.uv.mx/veracruz/odontologia

Índice	
Presentación	7
1. Introducción	8
2. Diagnóstico	11
Fortalezas del programa y acciones de mejora	14
Estructura del Programa	15
Acciones de mejora.....	15
Personal académico.....	16
Acciones de mejora	16
Alumnos	17
Acciones de mejora	17
Plan de estudios	18
Acciones de mejora	18
Proceso Enseñanza – Aprendizaje	19
Acciones de mejora	19
Investigación y desarrollo tecnológico	19
Acciones de mejora.....	19
Infraestructura.....	20
Acciones de mejora.....	21
Administración del programa	21
Acciones de mejora	21
3. Planeación institucional	22
Misión y visión de la Facultad de Odontología al 2025	23
Eje 1. Derechos Humanos	24
Matriz de objetivos, metas y acciones	34
Eje 2 Sustentabilidad	46
Matriz de objetivos, metas y acciones	52
Eje 3 Innovación Académica	58
Matriz de objetivos, metas y acciones	65
Eje 4 Investigación e Innovación	79
Matriz de objetivos, metas y acciones	84
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	89
Matriz de objetivos, metas y acciones	94
Eje 6 Administración y Gestión	98
Matriz de objetivos, metas y acciones	103
4. Seguimiento y evaluación institucional.....	107
Fuentes de información	126

CIENCIA LUZ
ARTE SOSTENIBILIDAD GESTIÓN
CULTURA TRANSPARENCIA
TECNOLOGÍAS CALIDAD
BIODIVERSIDAD COBERTURA
IGUALDAD CAMBIO
DIVULGACIÓN CLIMÁTICO
BIODIVERSIDAD LIBERTAD
NO DISCRIMINACIÓN DEPORTE
COBERTURA LIBERTAD DIFUSIÓN
INVESTIGACIÓN SOSTENIBILIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS EQUIDAD INNOVACIÓN
MEDIJO AMBIENTE EQUIDAD INNOVACIÓN
JUSTICIA DE GÉNERO TRANSPARENCIA
DIVERSIDAD EXCELENCIA CUIDADO
INTERCULTURALIDAD LIBERTAD SOLIDARIDAD
SEGURIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
RENDICIÓN DE CUENTAS CREATIVIDAD PERTINENCIA
MODELO BIODIVERSIDAD INVESTIGACIÓN
EDUCATIVO TECNOLOGÍAS IGUALDAD SEGURIDAD
PAZ INCLUSIÓN AUTONOMÍA
MEDIJO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD CUIDADO
DIVULGACIÓN SEGURIDAD LIBERTAD GESTIÓN
CIENCIA
ARTE
JUSTICIA
EQUIDAD
COBERTURA
RESPECTO
SALUD

DERECHOS HUMANOS

TRANSPARENCIA INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN IGUALDAD
CIENCIA CALIDAD RESPETO
TECNOLOGÍAS LIBERTAD DIFUSIÓN
DIVERSIDAD SALUD DE GÉNERO PAZ INVESTIGACIÓN
SEGURIDAD RESPECTO EXCELENCIA
NO CAMBIO CLIMÁTICO
DISCRIMINACIÓN CUIDADO
AUTONOMÍA LIBERTAD
EXCELENCIA
DEPORTE EQUIDAD DE SALUD
TECNOLOGÍAS GÉNERO JUSTICIA
EQUIDAD CULTURA ARTE PAZ
NO DISCRIMINACIÓN
CREATIVIDAD
GESTIÓN

NO GÉNERO
DISCRIMINACIÓN CUIDADO DIVERSIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUSIÓN INNOVACIÓN
TECNOLOGÍAS SOSTENIBILIDAD DEPORTE
SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD
TRANSPARENCIA CULTURA MODELO
CIENCIA EDUCATIVO
SEGURIDAD EQUIDAD
TRANSPARENCIA DE GÉNERO
DIVULGACIÓN
SOSTENIBILIDAD NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO TECNOLÓGICO CLIMÁTICO ARTE
DIVERSIDAD LIBERTAD INNOVACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENCIA INCLUSIÓN RENDICIÓN LUZ
CULTURA EQUIDAD DE GÉNERO DEPORTE
CUIDADO DIFUSIÓN INNOVACIÓN DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE
DEPORTE SOLIDARIDAD RESPETO EXCELENCIA EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS
LIBERTAD ESTUDIAN EXCELENCIA CULTURA

BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN EXCELENCIA MODELO
SALUD CAMBIO CLIMÁTICO CUIDADO MEDIO AMBIENTE EDUCATIVO
RESPECTO LIBERTAD TECNOLOGÍAS EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA INVESTIGACIÓN
TRANSPARENCIA CIENCIA INCLUSIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DIFUSIÓN INTERCULTURALIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GÉNERO GESTIÓN
PERTINENCIA NO DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
INCLUSIÓN CAMBIO CLIMÁTICO CUIDADO CUENTAS
JUSTICIA CUIDADO SALUD EXCELENCIA CULTURA
NO INTERCULTURALIDAD PAZ EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD MEDIO AMBIENTE EDUCATIVO RESPETO
AUTONOMÍA INTERCULTURALIDAD INVESTIGACIÓN INTERCULTURALIDAD EXCELENCIA
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO SEGURIDAD
TRANSPARENCIA INVESTIGACIÓN IGUALDAD SOLIDARIDAD
PERTINENCIA TECNOLOGÍAS CAMBIO CLIMÁTICO
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD TRANSPARENCIA CUIDADO
RENDICIÓN DE CUENTAS BIODIVERSIDAD SALUD
SOSTENIBILIDAD MODELO PERTINENCIA INTERCULTURALIDAD CIENCIA
INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN EDUCATIVO DEPORTE MEDIO AMBIENTE
JUSTICIA INNOVACIÓN CALIDAD INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO LIBERTAD SEGURIDAD SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
EXCELENCIA CUIDADO NO DISCRIMINACIÓN TECNOLOGÍAS INNOVACIÓN
CREATIVIDAD

BIODIVERSIDAD
CULTURA EXCELENCIA AUTONOMÍA EQUIDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO CLIMÁTICO DIFUSIÓN RESPETO MEDIO AMBIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CLIMÁTICO DEPORTE DIFUSIÓN RESPETO MEDIO AMBIENTE
TECNOLOGÍAS INTERCULTURALIDAD CUIDADO EXCELENCIA
DIVERSIDAD SALUD INVESTIGACIÓN PERTINENCIA CULTURA EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO SEGURIDAD EQUIDAD DE GÉNERO SOLIDARIDAD PERTINENCIA
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN INTERCULTURALIDAD INNOVACIÓN
INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA
TRANSPARENCIA CALIDAD
BIODIVERSIDAD
EXCELENCIA PAZ
INCLUSIÓN

NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMÍA CLIMÁTICO
COBERTURA EXCELENCIA INNOVACIÓN GESTIÓN
IGUALDAD MODELO EDUCATIVO SALUD
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD
GESTIÓN CULTURA SOSTENIBILIDAD PERTINENCIA
SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD PAZ INVESTIGACIÓN
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS
TRANSPARENCIA

REGIÓN VERACRUZ



NO GÉNERO
DISCRIMINACIÓN CUIDADO DIVERSIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUSIÓN INNOVACIÓN
TECNOLOGÍAS SOSTENIBILIDAD DEPORTE
SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD
TRANSPARENCIA CULTURA MODELO
CIENCIA EDUCATIVO
SEGURIDAD EQUIDAD
TRANSPARENCIA DE GÉNERO
DIVULGACIÓN
SOSTENIBILIDAD NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO TECNOLÓGICO CLIMÁTICO ARTE
DIVERSIDAD LIBERTAD INNOVACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENCIA INCLUSIÓN RENDICIÓN LUZ
CULTURA EQUIDAD DE GÉNERO DEPORTE
CUIDADO DIFUSIÓN INNOVACIÓN DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE
DEPORTE SOLIDARIDAD RESPETO EXCELENCIA EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS
LIBERTAD ESTUDIAN EXCELENCIA CULTURA

BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN EXCELENCIA MODELO
SALUD CAMBIO CLIMÁTICO CUIDADO MEDIO AMBIENTE EDUCATIVO
RESPECTO LIBERTAD TECNOLOGÍAS EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA INVESTIGACIÓN
TRANSPARENCIA CIENCIA INCLUSIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DIFUSIÓN INTERCULTURALIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GÉNERO GESTIÓN
PERTINENCIA NO DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
INCLUSIÓN CAMBIO CLIMÁTICO CUIDADO CUENTAS
JUSTICIA CUIDADO SALUD EXCELENCIA CULTURA
NO INTERCULTURALIDAD PAZ EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD MEDIO AMBIENTE EDUCATIVO RESPETO
AUTONOMÍA INTERCULTURALIDAD INVESTIGACIÓN INTERCULTURALIDAD EXCELENCIA
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO SEGURIDAD
TRANSPARENCIA INVESTIGACIÓN IGUALDAD SOLIDARIDAD
PERTINENCIA TECNOLOGÍAS CAMBIO CLIMÁTICO
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD TRANSPARENCIA CUIDADO
RENDICIÓN DE CUENTAS BIODIVERSIDAD SALUD
SOSTENIBILIDAD MODELO PERTINENCIA INTERCULTURALIDAD CIENCIA
INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN EDUCATIVO DEPORTE MEDIO AMBIENTE
JUSTICIA INNOVACIÓN CALIDAD INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO LIBERTAD SEGURIDAD SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
EXCELENCIA CUIDADO NO DISCRIMINACIÓN TECNOLOGÍAS INNOVACIÓN
CREATIVIDAD

BIODIVERSIDAD
CULTURA EXCELENCIA AUTONOMÍA EQUIDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO CLIMÁTICO DIFUSIÓN RESPETO MEDIO AMBIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CLIMÁTICO DEPORTE DIFUSIÓN RESPETO MEDIO AMBIENTE
TECNOLOGÍAS INTERCULTURALIDAD CUIDADO EXCELENCIA
DIVERSIDAD SALUD INVESTIGACIÓN PERTINENCIA CULTURA EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO SEGURIDAD EQUIDAD DE GÉNERO SOLIDARIDAD PERTINENCIA
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN INTERCULTURALIDAD INNOVACIÓN
INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA
TRANSPARENCIA CALIDAD
BIODIVERSIDAD
EXCELENCIA PAZ
INCLUSIÓN

NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMÍA CLIMÁTICO
COBERTURA EXCELENCIA INNOVACIÓN GESTIÓN
IGUALDAD MODELO EDUCATIVO SALUD
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD
GESTIÓN CULTURA SOSTENIBILIDAD PERTINENCIA
SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD PAZ INVESTIGACIÓN
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS
TRANSPARENCIA

Presentación



Dra. Laura Roesch Ramos
Directora
Facultad de Odontología
Región Veracruz

El plan de trabajo 2021 - 2025 de la Facultad de Odontología Región Veracruz está basado en la equidad, unión, inclusión e integración de toda la comunidad que conforma la Entidad Académica.

El trabajo digno, el trato humano y el manejo responsable de los recursos es una tarea encomendada en cada uno de los docentes que conforman su plantilla para poder transmitir a sus estudiantes el respeto por el medio ambiente y el compromiso social y profesional que tenemos con cada una de las personas con las que tratamos y atendemos en el día a día.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología es un plan desarrollado por distintos actores, siendo cada uno de ellos importante e imprescindible que nos permite proyectar una Entidad Académica comprometida con nuestros estudiantes brindándoles educación de calidad, que les posibilite crecer nacional e internacionalmente en el área odontológica y buscando siempre que los egresados de ella sean personas que tengan un trato ético, humano, cálido, de excelencia, capacitados en resolver y atender los problemas de la salud bucal de nuestra sociedad para ser profesionales de éxito en el área odontológica.

I.Introducción

La Facultad de Odontología, Región Veracruz, dependiente de la Universidad Veracruzana, comprometida con la formación integral de profesionistas en salud bucal y de conformidad con el marco normativo que rige a la Universidad Veracruzana, en cumplimiento de las políticas de planeación institucional, realiza el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, que nos permite atender los compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*

Se considera primordial la colaboración del capital humano que labora en la entidad y la comunidad estudiantil, para la elaboración del presente plan de trabajo, con la finalidad de identificar las deficiencias y áreas de oportunidad de la institución, a fin de estimar con eficacia programas, estrategias y/o toma de decisiones de carácter orientador, que en conjunto encaminen los esfuerzos individuales y colectivos a impactar de manera favorable en la sociedad. El desafío de ofrecer formación de excelencia a los jóvenes mexicanos y extranjeros que ingresan ha generado que la Facultad continúe en un proceso constante de actualización en infraestructura, capacitaciones y reestructuración de los planes educativos que se ofertan.

Por lo anterior, el presente documento tiene la finalidad de trazar estrategias de acción viables y congruentes con nuestra realidad educativa, para que toda la comunidad actúe al unísono coadyuvando a fortalecer la formación de los estudiantes a nivel licenciatura y posgrado.

En cuanto a su composición, el plan de desarrollo consta de tres apartados. El primero corresponde al diagnóstico de la entidad, en el que se describen los principales indicadores y los elementos que describen el progreso que ha tenido desde su fundación, sin dejar de mencionar los desafíos que se espera enfrentar en un futuro no mayor a cuatro años. En un segundo momento, se ha trazado la planeación que pretende establecer una ruta de trabajo académico y gestión de la entidad, en congruencia con los ejes transversales y estratégicos rectorales, el cual, a su vez, consta de 5 apartados en el que se describe la misión y visión al año 2025, como base para expresar los objetivos, metas y acciones a seguir para el cumplimiento de las metas que se pretenden alcanzar.

Finalmente, se presenta el plan de seguimiento y evaluación de la planeación, con base en las metas establecidas, con el fin de contribuir a un actuar responsable, transparente y con miras a la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad a la que nos debemos como institución.

El contexto en el que actualmente nos desenvolvemos, enfatizando las adversidades que la pandemia sanitaria por SARS-COV-2 ha originado en el ámbito social, educativo y económico a nivel global, ha encaminado a las instituciones educativas a crear una agenda obligada para reestructurar su actuación ante la nueva realidad.

Se estima que las enfermedades bucodentales afectan a casi 3,500 millones de personas en todo el mundo. En México, cerca del 80% de la población padece problemas bucales, derivados de falta de conocimiento acerca de hábitos de higiene, aunados a malos hábitos alimenticios y consumo de sustancias nocivas para la salud, lo cual contribuye al deterioro de la salud dental.

La situación existente muestra un reto en la formación de profesionales del área de ciencias de la salud bucal, que cumplan con competencias necesarias para brindar soluciones a las necesidades reales de la población. Para su cumplimiento, se requiere contar con catedráticos calificados que se enfoquen en llevar a cabo un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo de forma disciplinar, sino abordando el conocimiento de manera holística, manteniéndose a la vanguardia con apoyo de las innovaciones tecnológicas.

2.

DIAGNÓSTICO





↓
→ ○ ←
↑
**PUNTO
DE
REUNION**

Basura
Organica

2. Diagnóstico.

La creación de la Facultad de Odontología hace 70 años se dio para solucionar los problemas relacionados con la salud bucal, el programa educativo (PE) Cirujano Dentista, se ha ido adecuando y renovando en base a las necesidades sociales, fue implementado con el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en el 2003, actualizado en el 2013 y rediseñado en el 2019, los planes de estudios que actualmente se encuentran en funciones bajo el Modelo Educativo Integral (MEI) en la Facultad de Odontología son: la Licenciatura en Cirujano Dentista, la Maestría en Rehabilitación Oral y la Maestría en Investigación Odontológica, los programas están desarrollados a través de competencias mediante el diseño de experiencias educativas basadas en situaciones reales por la naturaleza propia de la odontología, con el dominio de las tecnologías de información y comunicación (TIC) se requieren para lograr un aprendizaje significativo. A pesar de ser las TIC herramientas necesarias y básicas nos plantean nuevas y continuas exigencias, entre ellas la tarea docente.

La autoevaluación realizada al programa de la Licenciatura en el pasado mes de mayo 2022 a través de la evaluación de las categorías e indicadores que formaron parte del proceso de acreditación ante el Consejo Nacional de Educación Odontológica A.C. (CONAEDO) organismo dependiente de COPAES, pone de manifiesto de forma clara la situación real del programa educativo, otorgando un dictamen aprobatorio de acreditación por 5 años al programa de Licenciatura en Cirujano Dentista. Desde el año 2018 se cuenta con el reconocimiento del Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con vencimiento en el año 2023, en el cual se trabaja para la obtención nuevamente.

Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con los reconocimientos de albos organismos acreditadores CIEES y COPAES. También es miembro de la Federación de Escuelas y Facultades de Educación Odontológica (FMFEO) y miembro de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-UDUAL).

Fortalezas del programa y acciones de mejora.

Una de las principales fortalezas de la Facultad de Odontología, es contar con una planta académica altamente capacitada en cada una de sus disciplinas con 43 académicos y 3 técnicos académicos de los cuales el 56.5% cuentan con grado de doctorado, 23.9% grado de Maestría, 17.3% grado de Especialidad y el 2.1% Licenciatura; 14 de ellos cuentan con perfil PRODEP y 2 adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.

Un reto importante respecto a la planta académica consiste en su regularización y actualización constante, por lo cual la Universidad Veracruzana cuenta con el Programa de Formación de Académicos (ProFA), el cual está conformado por cursos, talleres, diplomados y seminarios, tanto disciplinarios como pedagógicos, que se pueden desarrollar en 3 modalidades de aprendizaje, ya sea presencial, virtual o semipresencial. Aproximadamente el 75% de los docentes de nuestra entidad se incorporan a estos cursos, principalmente de carácter pedagógicos y 80% aproximadamente se capacitan anualmente asistiendo a cursos de actualización odontológica además de estar certificados por Colegios y Asociaciones Nacionales. Aunado a lo anterior, actualmente se cuenta con 6 docentes realizando posgrado a nivel Doctorado, 8 realizando posdoctorado y 1 estudiando Maestría en el extranjero.

Estructura del Plan

Cada cambio en el Plan de Estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Universidad Veracruzana ha sido derivado de las necesidades de las políticas nacionales aplicadas a las Instituciones de Educación Superior (IES) y a los avances en la disciplina odontológica, considerando el apoyo de la pedagogía y el perfil de egreso acorde a la zona geográfica donde se ubica. La evolución que se ha presentado en el Plan Educativo va desde la apertura de nuevas Experiencias Educativas (EE) que surgen del avance de la disciplina, hasta la actualización de los contenidos al interior de los programas de las E.E. trabajados por las Academias por Áreas de Conocimiento. Las nuevas perspectivas relacionadas con el trabajo interdisciplinario dan lugar a la consideración de que la Odontología como campo disciplinar, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de salud bucal de la población, a partir de lo cual surge la necesidad de incorporar la participación de otras disciplinas con la finalidad de que los enfoques multi e interdisciplinarios fortalezcan la formación odontológica de los

futuros egresados, se propone por tanto que los contenidos del rediseño curricular, se integren en tres apartados: la prevención, atención y rehabilitación.

Con el fin de promover una educación integral y flexible, centrada en el alumno, la comunicación y el autoaprendizaje son competencias básicas para lograrlo, por ello se incluye en la propuesta pedagógica experiencias educativas de formación básica general, centradas en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, a través del abordaje de la lectura y redacción, el manejo básico de la computación y de una segunda lengua (inglés).

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de hacer una proyección y organización de las Experiencias Educativas (EE) a cursar para poder ofrecerles a los estudiantes la facilidad de poder cursar el PE en una trayectoria estándar proyectada en el rediseño curricular y a los académicos distribuyéndolos en las EE pertinentes acorde a sus perfiles profesionales. El PE de la Licenciatura de Cirujano Dentista fue creado en el año 2003, actualizado en el año 2013 y rediseñado en el 2019 aprobado por Consejo Universitario General (CUG).

El PE de la Maestría en Rehabilitación Oral fue implementado en el año 2011, en el 2013 tuvo una actualización el programa y en diciembre del año 2020 se aprobó por CUG el rediseño curricular para lograr su ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), obteniéndolo en el mes de abril del año 2022 con duración de un año obteniendo el resultado de Reciente creación / Fomento a Calidad del Posgrado.

En el año de 2021 fue creado el PE de la Maestría en Investigación Odontológica, siendo aprobada por CUG e iniciada en su primera generación en febrero del 2022.

Acciones de mejora.

El programa educativo de Cirujano Dentista corresponde a una necesidad de la sociedad que cuenta con una planta académica de calidad integrada en cuerpos colegiados con diferentes líneas y programas donde se trabaja por lograr el Plan de Desarrollo Institucional. Tanto en el programa educativo de la licenciatura como de los posgrados se ofrece extensión de servicios bucodentales que permiten que cierta parte de la población local de diferentes estratos sociales se les brinde el servicio en las clínicas atendidos por los estudiantes, bajo supervisión de los docentes de dichos programas.

Se propicia el trabajo de los cuerpos colegiados, de manera particular las Academias por Área de Conocimiento, para llevar a cabo la revisión permanente del cumplimiento de los programas de estudio; lo anterior, a través de la revisión de las planeaciones didácticas de cada una de las experiencias educativas del plan vigente.

Personal Académico

La plantilla docente de la Licenciatura la conforman 53 académicos con diversos tipos de contratación 20 Profesores de Tiempo Completo de los cuales el 40% tienen doctorado, 30% maestría y el 30% especialidad. El 13% son Perfil PRODEP y el 5% pertenece al SNI. 25 Profesores por Asignatura de los cuales el 20.8% tienen doctorado, 62.5% maestría, 16.6% especialidad y el 4.1% licenciatura. 3 Técnicos Académicos de Tiempo Completo los cuales el 33% tiene doctorado, 33% maestría y 33% licenciatura, 8 Profesores del Área de Formación Básica General que no están adscritos a la entidad académica.

La maestría cuenta con nueve profesores de tiempo completo (PTC y un candidato a SNI), 4 académicos por asignatura y tres académicos de otras regiones (Xalapa, Poza Rica y Orizaba) de los cuales el Académico de Orizaba es SNI 1. Todos los académicos cuentan con el perfil para impartir docencia en la Maestría.

Acciones de mejora

Los académicos de los tres Programas Educativos cuentan con procesos de ingreso apegados a la Normatividad Institucional y remuneraciones apegadas a la Ley Federal del Trabajo. Todos los académicos son sometidos por parte de sus estudiantes a la Evaluación del Desempeño Docente al finalizar cada periodo de cada una de las EE que imparten.

La formación y actualización de los académicos es un elemento crucial para la creación de estrategias educativas innovadoras que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello dos veces al año se promueven cursos de actualización pedagógica y mensualmente pláticas orientadas a la formación disciplinar.

La dependencia siempre ha promovido el relevo generacional que permita la diversificación de la carga de los académicos y la incorporación de jóvenes académicos e investigadores que contribuyan a las líneas de generación y aplicación de conocimiento

(LGAC) y a los logros de los objetivos institucionales, en la mejora continua para el crecimiento profesional de los académicos desde asesorías para el ingreso de los Profesores a plazas de Tiempo Completo (PTC) a la obtención del Perfil Deseable (PRODEP) y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Por su parte, la investigación en Odontología es impulsada mediante la participación e integración de un 85% de académicos que dirigen las LGAC, contamos con cuatro Cuerpos Académicos, los cuales realizan investigación social que impacta directamente a nuestra sociedad en la salud bucodental, para alcanzar su consolidación.

El trabajo colaborativo y el desempeño docente ha permitido que el 48.83% de académicos participen y reciban el Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), de los cuales 8 alcanzaron nivel VI, 1 de los profesores alcanzaron nivel V, 5 nivel IV, 8 nivel 3 de productividad.

Alumnos

En los tres Programas Educativos se cuenta con procesos de ingreso apegados a la Normatividad Institucional. En el periodo escolar agosto-enero 2023 se cuenta con 576 estudiantes de la Licenciatura en Cirujano Dentista. El Programa Educativo de la Maestría en Rehabilitación Oral actualmente cuenta con un total de 6 estudiantes; mientras que la Maestría en Investigación Odontológica, modalidad virtual, cuenta con 9 estudiantes, teniendo el ingreso de la primera generación en febrero de 2022.

Todos los alumnos que ingresan a la Facultad cuentan con un tutor académico el cual realiza tres sesiones por periodo como mínimo para poder estar en contacto con su tutorado para apoyarlo y guiarlo en su trayectoria escolar.

Acciones de mejora

En el caso de la Licenciatura se cuenta con un Programa de Inducción especialmente diseñado para sensibilizar a los nuevos estudiantes en todos sus procesos administrativos y homologarlos en conocimientos básicos académicos.

Para atender el rezago estudiantil y mejorar el desempeño en las asignaturas, se cuenta con el Departamento de Tutorías, con el fin de apoyar a los alumnos a estructurar de manera adecuada su trayectoria escolar, con base en el mapa curricular del plan de estudios

correspondiente y considerando las necesidades particulares de cada estudiante. Así mismo, por medio del mencionado departamento, se gestionan Programas de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (PAFI), los cuales tienen la finalidad de reforzar conocimientos en algún área o tema específico, que los mismos estudiantes tienen la oportunidad de solicitar de acuerdo a sus intereses. Estas acciones permiten disminuir la deserción, rezago y reprobación, coadyuvando a mejorar la eficiencia terminal.

En el marco del programa de movilidad estudiantil Nacional e Internacional, se ha fomentado la participación de nuestros estudiantes mediante el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (PROMUV), buscando brindar diferentes opciones para fortalecer su crecimiento profesional. En el último año, 5 estudiantes de la Facultad de Odontología, tuvieron la oportunidad de cursar de manera virtual y presencial experiencias educativas con valor curricular en otras instituciones de nivel superior dentro y fuera del país.

Plan de estudios

Actualmente la Facultad de Odontología, cuenta con prestigio a nivel nacional, logrado por el desempeño profesional de sus académicos, estudiantes y egresados, principalmente en el campo de la odontología clínica, así como por la calidad de su programa académico, que de acuerdo con la última evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) la ubican en el nivel I, con fecha de vigencia al mes de junio del año 2023. El comité dictaminador del Consejo Nacional de Educación Odontológica A.C. (CONAEDO), otorgo el resultado Favorable al proceso de Acreditación del programa Cirujano Dentista, con vigencia de cinco años a partir del 27 de mayo 2022.

Acciones de mejora

Realizar comisiones para atender cada una de las observaciones emitidas por el organismo acreditador y conservar la acreditación por parte de CONAEDO del programa educativo.

Conformar una comisión para el cumplimiento de los indicadores de CIEES para el año 2023 y mantener el nivel 1.

Valorar la reestructuración del Programa de Maestría de acuerdo con los comentarios de los Pares Evaluadores para que continúe en el PNPC.

Conformar comisión para la revisión de los indicadores y acciones necesarias para la certificación Internacional CODA-ADA, UDUAL-RIEV.

Proceso Enseñanza-Aprendizaje

Todos los programas educativos cuentan con programas de cada experiencia educativa basados en lograr que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias en su egreso.

Acciones de mejora

Se cuenta con una metodología enseñanza aprendizaje basada en la resolución de problemas, donde a los estudiantes se les evalúan tanto los conocimientos adquiridos como las habilidades, destrezas y actitudes durante los trabajos clínicos en pacientes a través de los cuales se consolidan las unidades de competencia descritas en los programas de las diferentes Experiencias Educativas.

En la odontología el uso de la innovación educativa y la aplicación de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje son elementales.

Se estimula la vinculación intrainstitucional e interinstitucional para el trabajo de investigación y los servicios de extensión universitaria.

Investigación y desarrollo tecnológico

La Facultad de Odontología posee características pertinentes para el desarrollo de investigación ya que cuenta con el personal académico calificado y con altos grados académicos en la disciplina, la infraestructura para la investigación no es la totalmente adecuada es por ello necesaria la extensión y vinculación interinstitucional para poder llevar a cabo la realización de proyectos de investigación. Actualmente se cuenta con cuatro cuerpos académicos: Materiales dentales y odontología integral, con grado de consolidación; Estomatología médica, preventiva y psicopedagogía, con grado consolidado; Educación, salud y epidemiología con grado de en formación y Bioseguridad, con grado de en formación.

Acción de mejoras

Lograr que los cuatro cuerpos académicos alcancen y permanezcan en un nivel más en su valoración.

Infraestructura

La Facultad de Odontología cuenta con el edificio “A” que corresponde a las oficinas administrativas, dentro de las cuales están ubicados el archivo, la oficina de la Administración de la entidad, la jefatura de Clínicas, la Dirección y la Secretaría Académica; y el edificio “B” que cuenta con nueve aulas, siete clínicas (101, 102, 103, 104, 105, diagnóstico, exodoncia), cuatro laboratorios (general, prótesis, oclusión y ciencias básicas), dos salones de simulación, dos quirófanos, un centro de cómputo, un área de CEyE (central de equipos y esterilización), áreas de Rayos X y ortopantomógrafo, un almacén, sala de espera, un auditorio con capacidad para 150 personas, siete cubículos designados para la coordinación de tutorías, seguimiento de egresados y psicopedagogía, una sala de maestros y un aula taller de usos múltiples.

La atención clínica y vinculación con las necesidades sociales reales, propias de la naturaleza de la profesión, son una parte fundamental del desarrollo de los estudiantes. Esta labor se lleva a cabo de manera óptima en las áreas clínicas de la entidad, las cuales recientemente, en el año 2020, se realizó una adecuación al presupuesto de la entidad, permitiendo la reestructuración de los espacios y cambio de cancelería, adaptados a las indicaciones de las autoridades sanitarias para salvaguardar la salud de la comunidad, permitiendo el regreso escalonado a actividades presenciales.

En el año 2021 se realizaron rampas para personas con capacidades diferentes que faciliten el acceso a la Facultad y a las áreas clínicas donde se brinda atención bucodental a la población y se implementaron filtros sanitarios con apoyo de los estudiantes de servicio social, adquiriendo insumos necesarios de protección personal y lavamanos portátiles, en congruencia con las políticas nacionales del sector salud.

En cuanto a los equipos de seguridad, se instalaron en áreas clínicas carros rojos y desfibriladores debidamente equipados con material y medicamentos para uso de

emergencias, señalética y depósitos RPBI, así como el mantenimiento adecuado de extintores que se encuentran disponibles en nuestras instalaciones.

Acciones de mejora

Con el ortopantomógrafo se realizará la toma de radiografías: lateral de cráneo, ortopantomografías, no solo para los pacientes de la Facultad sino para la atención a la población general, es importante tener debidamente reglamentado ante Cofepris el aparato para operar adecuadamente.

Administración del Programa

Optimizar y hacer uso racional de los recursos con los que cuenta la facultad, por medio del comité pro-mejoras.

Acciones de mejora

Llevar un ejercicio del presupuesto otorgado a la facultad de manera responsable con planeación, evaluación y rendición de cuentas.

Buscar la obtención de recursos mediante la impartición de diplomados, congresos y cursos de actualización profesional.

02.

PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL



Planeación

Misión

Formación integral de recursos humanos en el campo de la Odontología con sentido ético y social, proporcionando la atención en todos sus niveles y solucionando los problemas de salud bucodental que afectan a la población a través de planes y programas de estudios de alta calidad, con desarrollo de conocimientos y habilidades críticas, creativas y humanísticas en trabajo inter, multi y transdisciplinario, mediante la investigación e innovación de la ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable.

Visión

La Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana es una entidad líder en la generación y aplicación del conocimiento con programas educativos acreditados nacional e internacionalmente, con infraestructura actualizada y suficiente, así como personal académico calificado, integrado en cuerpos académicos consolidados para los cuales la docencia, tutoría, investigación, vinculación, extensión de los servicios y difusión de la cultura constituyen su quehacer central, fundamentados en la legislación universitaria vigente; con planes y programas de estudios que favorecen el desarrollo de competencias académicas que habilitan al estudiante para la práctica profesional exitosa con humanismo, bioética y enfoque sustentable.



Eje I

DERECHOS
HUMANOS





EJE I. DERECHOS HUMANOS

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual.

Objetivo

1.1.1 Lograr la concientización de la comunidad de la Facultad de Odontología para reducir la violencia, promover la igualdad y garantizar la seguridad de las mujeres y comunidad LGBTTTIQ+.

Meta específica

1.1.1.1 Realizar acciones de formación y regulación de la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Odontología.

Acciones

1.1.1.1.1 Crear un espacio de atención a estudiantes que garantice la comunicación directa con personal capacitado para intervenir en casos de violencia, acoso y hostigamiento.

1.1.1.1.2 Seguimiento oportuno con áreas de atención psicológica y jurídica a los casos reportados por las víctimas.

1.1.1.1.3 Crear y difundir protocolos internos de seguridad, prevención de violencia y violación de los derechos humanos, en congruencia con el Observatorio de igualdad de género de Universidad Veracruzana.

Meta específica

1.1.1.2 Establecer un programa de sensibilización, difusión y atención de la equidad de género y la prevención de la violencia en la facultad.

Acciones

1.1.1.2.1 Explicar en la semana de Conoce tu Universidad a los alumnos de nuevo ingreso el protocolo de atención a la violencia de género.

1.1.1.2.2 Difundir por medios electrónicos y visuales en la semana dedicada a la “Atención a la violencia de Género” el procedimiento para presentar quejas de violencia de género.

1.1.1.2.3 Atender los sucesos en apego al protocolo de atención a la violencia de género de la Universidad Veracruzana.

Tema 1.2 interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1. Implementar acciones y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables dentro de la Facultad de Odontología.

Meta específica

1.2.1.1. Organizar un foro con la participación de la comunidad de la facultad que provengan de alguno de estos grupos (pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables) para abordar temas sobre sus expectativas en el tema y superación personal.

Acción

1.2.1.1.1. Sensibilización e invitación al foro para promover una educación equitativa e inclusiva, permitiendo combatir brechas socioeconómicas de estudiantes de origen afrodescendientes y comunidades equiparables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Difusión de enseñanza odontológica en temas de inclusión y no discriminación, para una mejor atención a pacientes vulnerables como son mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

1.3.2

Impulsar un programa estratégico de para la detección y seguimiento de estudiantes en vulnerabilidad para dar a conocer los diferentes tipos de becas y planes de apoyo.

Meta específica

1.3.1.1 Realizar una conferencia sobre temas de Inclusión o discapacidad de Odontología para la enseñanza en la atención a este tipo de pacientes y la no discriminación.

1.3.2.1

Crear una base de datos para conocer el número de estudiantes en vulnerabilidad para darles a conocer los planes de apoyo incluidos el de vulnerabilidad a través de una conferencia.

Acciones

1.3.1.1.1 Realizar una Conferencia Magistral en conjunto con el departamento de educación continua del tema de inclusión en odontología.

1.3.1.1.2 Atender a estudiantes o personal con alguna discapacidad auditiva, visual o de lenguaje, a través de programas estratégicos especiales.

1.3.2.1.1

Incorporar por medio de una encuesta realizada internamente en la facultad con el fin de sumar a la estadística institucional de información lo cual permita seguimiento y fortalecimiento de los estudiantes vulnerables

Meta específica

1.3.1.2 Difundir un curso de educación superior inclusiva, el Lenguaje de Señas Mexicana, la lectoescritura Braille, el lenguaje incluyente y no discriminatorio para facilitar la comunicación con pacientes con estas necesidades.

Acción

1.3.1.2.1. Sensibilizar a los estudiantes para cursar la oferta de AFEL el curso de Lenguaje de señas mexicanas.

Meta específica

1.3.1.3 Crear actividades de campo para la atención odontológica adecuada a las necesidades del adulto mayor.

Acción

1.3.1.3.1 Visitas al asilo COGRA, para dar atención dirigida al adulto mayor para su canalización hacia la facultad para recibir atención odontológica.

Meta específica

1.3.1.4 Diseñar y poner en marcha campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para los casos de violencia registrados, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Acciones

1.3.1.4.1 Generar webinarios para difusión de las políticas de inclusión, a favor de una cultura incluyente, asegurando una clara comunicación entre la comunidad.

1.3.1.4.2 Definir protocolos internos de atención psicológica y legal para casos de denuncias.

Meta específica

1.3.1.5 Actualizar al 2023 las cargas académicas de la plantilla docente en conjunto con las Autoridades de la Facultad y la parte Sindical, para erradicar casos de violencia laboral en cualquiera de sus formas de expresión.

Acción

1.3.1.5.1 Analizar y reestructurar las cargas de trabajo del personal académico y administrativo de la entidad, con base en sus perfiles y las actividades que desarrollan equitativamente.

Tema 1.4 Cultura de la paz, de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Contribuir a mantener ambientes seguros y saludables; salvaguardando la integridad física de los integrantes de la comunidad universitaria como de sus visitantes, inmuebles, servicios, bienes y entorno con la prestación de un servicio de emergencia.

Meta específica

1.4.1.1 Difundir a través de 2 conferencias anuales temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica dirigido a toda la comunidad de la Facultad para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Desarrollar campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para casos de discriminación, abuso, acoso y/o hostigamiento.

1.4.1.1.2 Diseñar acciones específicas de acompañamiento, para los casos identificados.

1.4.1.1.3 Difusión a través de conferencias y talleres sobre los protocolos internos de seguridad, prevención de violencia, violación de los derechos humanos y sustentabilidad a toda la comunidad de la Facultad.

Meta específica

1.4.1.2 Concurso de carteles o infografías para el manejo de conflictos, adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.

Acción

1.4.1.2.1 Promover cultura de la paz a través del diálogo y resolución pacífica de conflictos, identificando oportunidades de conciliación posibles contemplados en la normatividad institucional.

Meta específica

1.4.1.3 Promover la capacitación una vez al año en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos a la comunidad de la facultad.

Acción

1.4.1.3.1. Difusión a través de conferencias y talleres sobre los protocolos internos de seguridad, prevención de violencia, violación de los derechos humanos y sustentabilidad a toda la comunidad de la facultad.

Objetivo

1.4.2. Contribuir con el fortalecimiento del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.

Meta específica

1.4.2.1. A partir del 2022 registrar en el sistema institucional de información estadística en materia de gestión de riesgo e incidentes, con el propósito de tomar decisiones y acciones de prevención.

Acciones

1.4.2.1.1. Crear un registro anual para establecer la estadística de los riesgos, incidentes y espacios institucionales más frecuentes.

1.4.2.1.2. Mantener la capacitación constante para los miembros de la UI-GIR.

Meta específica

1.4.2.2. Calendarizar dos Simulacros al año como medida de protección civil, con clara difusión en la comunidad para brindar una adecuada atención en situaciones de emergencia.

Acción

1.4.2.2.1. Participación de la comunidad odontológica en simulacros de evacuación programados por la Unidad Interna de Gestión de Riesgo.

Tema 1.5 Arte y cultura

Objetivo

1.5.1 Fortalecer las artes, la cultura y la creatividad, como elementos que coadyuven a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general

Meta específica

1.5.1.1 Desarrollar en 2022 un programa de eventos artísticos y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes y la comunidad académica de la Facultad.

Acciones

1.5.1.1.1 Divulgar a los estudiantes las actividades artísticas, culturales y de divulgación científica para la formación humanista e integral de los estudiantes y la comunidad académica de la Facultad.

1.5.1.1.2 Identificar y sensibilizar a los estudiantes en el desempeño de algún instrumento a participar en las actividades culturales.

Meta específica

1.5.1.2 Programar una vez al año concurso de altares, calaveritas, catrines y catrinas para fomentar las tradiciones.

Acción

1.5.1.2.1 Planeación y participación de los alumnos y académicos en eventos culturales, como: Concurso de Altares de Muertos, Congresos, etc.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1. Elevar en un 20%, al 2025, la matrícula que participa en actividades deportivas.

Meta específica

1.6.1.1 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula que participa en actividades deportivas (educación formal y no formal).

Acciones

1.6.1.1.1 Nombrar al representante de actividades deportivas de la facultad de Odontología.

1.6.1.1.2 Fomentar dentro de la comunidad de la Facultad de odontología la participación en actividades deportivas programas por la Dirección de Actividades Deportiva (DADUV).

Meta específica

1.6.1.2. Integrar un Equipo de Futbol, Básquet y Voleibol con la participación de alumnos y académicos para competir en actividades deportivas.

Acción

1.6.1.2.1 Difundir calendarios de juegos Inter facultades que promuevan la activación física, el deporte en diversas disciplinas impulsando el trabajo colaborativo, sin sesgos de género.

Meta específica

1.6.1.3 Participación y apoyo con uniformes para los alumnos en diversas actividades deportivas (Futbol, Básquet y Voleibol).

Acción

1.6.1.3.1 Promover en los medios tecnológicos internos las convocatorias deportivas publicadas por el DADUV

Meta específica

1.6.1.4 Organizar una conferencia al periodo sobre educación para la Salud Integral de los estudiantes, para fomentar la cultura del autocuidado.

Acción

1.6.1.4.1 Realizar conferencias sobre cuidado de la salud a través del PSI y los beneficios de mantener la cultura del autocuidado y difundirlo a través de la página web y redes sociales de la Facultad.

Meta específica

1.6.1.5. Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.

Acción

1.6.1.5.1 Apoyar y gestionar la participación de equipos y/o deportistas representativos de nuestra Facultad en actividades locales y nacionales.

Meta específica

1.6.1.6 Mantener una difusión permanente por diversos medios audiovisuales y redes sociales para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la salud física, mental y emocional, así como de estilos de vida saludables.

Acción

1.6.1.6.1 Difusión por diversos medios audiovisuales y redes sociales las campañas y conferencias sobre la salud física, mental y emocional, así como de estilos de vida saludables a toda la comunidad de la facultad.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1. Participación de los integrantes de la comunidad odontológica en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

Meta específica

1.7.1.1. Dar una plática dentro de Conoce tu Universidad y en los procesos de renovación y actualización de representantes de generación sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Acción

1.7.1.1.1 Implementar capacitaciones a la comunidad académica de la facultad de odontología, referente a los derechos universitarios.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los contenidos de los programas educativos de educación formal.

Meta específica

1.8.1.1 Lograr que un alumno aplique y cumpla con la convocatoria anual para la movilidad académica y estudiantil.

Acción

1.8.1.1.1 Socializar entre el alumnado en las sesiones tutoriales la Movilidad académica estudiantil tanto presencial como virtual a nivel nacional e internacional

Meta específica

1.8.1.2. Gestionar alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

Acción

1.8.1.2.1 Difusión de cursos ofertados por la Dirección General de Relaciones Internacionales, “Virtual International Collaborations”, para fortalecer sus competencias en lenguas extranjeras.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Lograr la concientización de la comunidad de la Facultad de Odontología para reducir la violencia, promover la igualdad y garantizar la seguridad de las mujeres y comunidad LGBT+.	1.1.1.1 Realizar acciones de formación y regulación de la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad la Facultad de Odontología.	100%	100%	100%	100%	<p>1.1.1.1.1 Crear un espacio de atención a estudiantes que garantice la comunicación directa con personal capacitado para intervenir en casos de violencia, acoso y hostigamiento.</p> <p>1.1.1.1.2 Seguimiento oportuno con áreas de atención psicológica y jurídica a los casos reportados por las víctimas.</p> <p>1.1.1.1.3 Crear y difundir protocolos internos de seguridad, prevención de violencia y violación de los derechos humanos, en congruencia con el Observatorio de igualdad de género</p>

										de Universidad Veracruzana.
		1.1.1.2. Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.		1.1.1.2 Establecer un programa de sensibilización, difusión y atención de la equidad de género y la prevención de la violencia en la facultad.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Explicar en la semana de Conoce tu Universidad a los alumnos de nuevo ingreso el protocolo de atención a la violencia de género. 1.1.1.2.2 Difundir por medios electrónicos y visuales en la semana dedicada a la “Atención a la violencia de Género” el procedimiento para presentar quejas de violencia de género. 1.1.1.2.3 Atender los sucesos en apego al protocolo de atención a la violencia de género de la Universidad Veracruzana.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.1 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y	1.2.1. Implementar acciones y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables dentro de la Facultad de Odontología.	1.2.1.1. Organizar un foro con la participación de la comunidad que provengan de alguno de estos grupos (pueblos originarios, afrodescendientes	----- ---	1	1	1	1.2.1.1.1. Sensibilización e invitación al foro para promover una educación equitativa e inclusiva, permitiendo combatir brechas socioeconómicas de estudiantes de origen afrodescendientes y

			comunidades equiparables.		y comunidades equiparables) para abordar temas sobre sus expectativas en el tema y superación personal.					comunidades equiparables.
--	--	--	---------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	---------------------------

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	1.3.1 Difusión de enseñanza odontológica en temas de inclusión y no discriminación, para una mejor atención a pacientes vulnerables como son mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.	1.3.1.1 Realizar dos conferencias sobre temas de Inclusión o discapacidad de Odontología para la enseñanza en la atención a este tipo de pacientes y la no discriminación.	1	1	1	1	1.3.1.1 .1 Realizar una Conferencia Magistral en conjunto con el departamento de educación continua del tema de inclusión en odontología. 1.3.1.1.2 Atender a estudiantes o personal con alguna discapacidad auditiva, visual o de lenguaje, a través de programas estratégicos especiales.

				1.3.2. Impulsar un programa estratégico de para la detección y seguimiento de estudiantes en vulnerabilidad para dar a conocer los diferentes tipos de becas y planes de apoyo.	1.3.2.1 Crear una base de datos para conocer el número de estudiantes en vulnerabilidad para darles a conocer los planes de apoyo incluidos el de vulnerabilidad a través de una conferencia.	1	1	1	1	1.3.2.1.1 Incorporar por medio de una encuesta realizada internamente en la facultad con el fin de sumar a la estadística institucional de información lo cual permita seguimiento y fortalecimiento de los estudiantes vulnerables.
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación				1.3.1.2 Difundir un curso de educación superior inclusiva: el Lenguaje de Señas Mexicana, la lectoescritura Braille, el lenguaje incluyente y no discriminatorio para facilitar la comunicación con pacientes con estas necesidades.	1	1	1	1	1.3.1.2.1. Sensibilizar a los estudiantes para cursar la oferta de AFEL el curso de Lenguaje de señas mexicanas.

			1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.		1.3.1.3 Crear actividades de campo para la atención odontológica adecuada a las necesidades del adulto mayor.	25%	50%	75%	100%	1.3.1.3.1 Visitas al asilo COGRA para dar atención dirigida al adulto mayor para su canalización hacia la facultad para recibir atención odontológica.
			1.3.1.2.4 Desarrollar una política de cero tolerancia a la discriminación, con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-035STPS-2018, que permita prevenir casos de violencia en todos los ámbitos, dentro y fuera de las instalaciones universitarias.		1.3.1.4 Diseñar y poner en marcha campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para los casos de violencia registrados, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo.	1	1	1	1	1.3.1.4.1 Generar webinarios para difusión de las políticas de inclusión, a favor de una cultura incluyente, asegurando una clara comunicación entre la comunidad. 1.3.1.4.2 Definir protocolos internos de atención psicológica y legal para casos de denuncias.
					1.3.1.5 Actualizar al 2023 las cargas académicas de la plantilla docente en conjunto con las Autoridades de la Facultad y la parte Sindical, para erradicar casos de violencia laboral en cualquiera de	100%	100%	100%	100%	1.3.1.5.1 Analizar y reestructurar las cargas de trabajo del personal académico y administrativo de la entidad, con base en sus perfiles y las actividades que desarrollan equitativamente.

					sus formas de expresión.					
--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025					Pladea					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje I	1.4 Cultura de la paz, de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Contribuir a mantener ambientes seguros y saludables; salvaguardando la integridad física de los integrantes de la comunidad universitaria como de sus visitantes, inmuebles, servicios, bienes y entorno con la prestación de un servicio de emergencia.	1.4.1.1 Difundir a través de 2 Conferencias anuales temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica dirigido a toda la comunidad de la facultad para la construcción de relaciones pacíficas y	1	2	2	2	1.4.1.1.1 Desarrollar campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para casos de discriminación, abuso, acoso y/o hostigamiento. 1.4.1.1.2 Diseñar acciones específicas de acompañamiento, para los casos identificados.

					prevención del conflicto.					1.4.1.1.3 Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en proyectos de prevención a conductas de violencia.
			1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.		1.4.1.2 Concurso de carteles o linfografía para el manejo de conflictos, adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.	-----	1	1	1	1.4.1.2.1 Promover cultura de la paz a través del diálogo y resolución pacífica de conflictos, identificando oportunidades de conciliación posibles contemplados en la normatividad institucional.
			1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.3 Promover la capacitación una vez al año en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos a la comunidad de la facultad.	1	1	1	1	1.4.1.3.1. Difusión a través de conferencias y talleres sobre los protocolos internos de seguridad, prevención de violencia, violación de los derechos humanos y sustentabilidad a toda la comunidad de la facultad.
		1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico	1.4.2. Contribuir con el fortalecimiento del	1.4.2.1. A partir del 2022	----- -	100%	100%	100%	1.4.2.1.1 Crear un registro anual para

		Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.	Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.	registrar en el sistema institucional de información estadística en materia de gestión de riesgo e incidentes, con el propósito de tomar decisiones y acciones de prevención.					establecer la estadística de los riesgos, incidentes y espacios institucionales más frecuentes. 1.4.2.1.2. Mantener la capacitación constante para los miembros de la UI-GIR.
			1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		1.4.2.2. Calendarizar dos Simulacros al año como medida de protección civil, con clara difusión en la comunidad para brindar una adecuada atención en situaciones de emergencia.	-----	100%	100%	100%	1.4.2.2.1. Participación de la comunidad odontológica en simulacros de evacuación programados por la Unidad Interna de Gestión de Riesgo.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1	1.5 Arte y cultura	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	<p>1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.</p> <p>1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.</p>	1.5.1 Fortalecer las artes, la cultura y la creatividad, como elementos que coadyuven a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general.	<p>1.5.1.1 Desarrollar en 2022 un programa de eventos artísticos y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes y la comunidad académica de la facultad.</p> <p>1.5.1.2 Programar una vez al año concurso de altares, calaveritas, catrines y catrinas para fomentar las tradiciones.</p>	1	1	1	1	<p>1.5.1.1.1 Divulgar a los estudiantes las actividades artísticas, culturales y de divulgación científica para la formación humanista e integral de los estudiantes y la comunidad académica de la facultad.</p> <p>1.5.1.1.2 Identificar y sensibilizar a los estudiantes en el desempeño de algún instrumento a participar en las actividades culturales.</p> <p>1.5.1.2.1 Planeación y participación de los alumnos y académicos en eventos culturales, como: Concurso de Altares de Muertos Congresos, etc.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1	1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	1.6.1. Elevar en un 20%, al 2025, la matrícula que participa en actividades deportivas.	1.6.1.1 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula que participa en actividades deportivas (educación formal y no formal).	25	50%	75%	100%	1.6.1.1.1 Nombrar al representante de actividades deportivas de la facultad de Odontología. 1.6.1.1.2 Fomentar dentro de la comunidad de la Facultad de Odontología la participación en actividades deportivas programas por la Dirección de Actividades Deportiva (DADUV).
			1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.		1.6.1.2. Integrar Equipos de Fútbol, Básquet y Vólibol con la participación de alumnos y académicos para participar en actividades deportivas.	100%	100%	100%	100%	1.6.1.2.1 Difundir calendarios de juegos interfacultades que promuevan la activación física, el deporte en diversas disciplinas impulsando el trabajo colaborativo, sin sesgos de género.
			1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de		1.6.1.3 Participación y apoyo con la compra de	100%	100%	100%	100%	1.6.1.3.1 Promover en los medios tecnológicos internos las convocatorias

			actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.		uniformes para los alumnos en diversas actividades deportivas (fútbol, basquet y voliboll).					deportivas publicadas por el DADUV.
			1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.		1.6.1.4 Organizar una conferencia al periodo sobre educación para la Salud Integral de los estudiantes, para fomentar la cultura del autocuidado.	100%	100%	100%	100%	1.6.1.4 .1 Realizar conferencias sobre cuidado de la salud a través del PSI y los beneficios de mantener la cultura del autocuidado y difundirlo a través de la página web y redes sociales de la facultad.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.		1.6.1.5 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	----	5%	5%	5%	1.6.1.5.1 Apoyar y gestionar la participación de equipos y/o deportistas representativos de nuestra Facultad en actividades locales y nacionales.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.5 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de	1.6.1.5.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la		1.6.1.6 Mantener una difusión permanente por diversos medios audiovisuales y	100%	100%	100%	100%	1.6.1.6.1 Difusión por diversos medios audiovisuales y redes sociales las campañas y conferencias sobre la salud física, mental y

		enfermedades a través de la educación para la salud.	salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios. 1.6.1.5.2 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.		redes sociales para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la salud física, mental y emocional, así como de estilos de vida saludables.					emocional, así como de estilos de vida saludables a toda la comunidad de la facultad.
--	--	------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------

Programa de Trabajo 2021-2025										
Programa de Trabajo 2021-2025					Pladea					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los	1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones	1.7.1. Participación de los integrantes de la comunidad odontológica en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y	1.7.1.1. Dar una plática dentro de Conoce tu Universidad y en los procesos de renovación	---	100%	100%	100%	1.7.1.1.1 Implementar capacitaciones a la comunidad académica de la facultad de odontología,

		órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.	participación para la toma de decisiones.	y actualización de representantes de generación sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios.					referente a los derechos universitarios.
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.	1.8.1 Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los contenidos de los programas educativos de educación formal.	1.8.1.1 Lograr que un alumno aplique y cumpla con la convocatoria anual para la movilidad académica y estudiantil.	-----	100%	100%	100%	1.8.1.1.1 Socializar entre el alumnado en las sesiones tutoriales la Movilidad académica estudiantil tanto presencial como virtual a nivel nacional e internacional.	
			1.8.1.2.1 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	1.8.1.2. Gestión alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	----- -	25%	75%	100%	1.8.1.2.1 Difusión de cursos ofertados por la Dirección General de Relaciones Internacionales, “Virtual International Collaborations”, para fortalecer sus competencias en lenguas extranjeras.	



Eje 2

SUSTENTABILIDAD





EJE II. SUSTENTABILIDAD

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1. Actualizar los planes de estudio de los tres programas educativos transversalizando los ejes rectorales en la práctica pedagógica para favorecer una formación integral.

Meta específica

2.1.1.1. Lograr al 2025 que los tres programas educativos incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Acción

2.1.1.1.1. Realizar la revisión y actualizar los saberes teóricos y axiológicos donde se transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los programas de estudio de la Lic. Cirujano Dentista y los posgrados.

Meta específica

2.1.1.2. Capacitar con un curso o diplomado a la planta docente en cuestión de sustentabilidad.

Acción

2.1.1.2.1. Socializar entre la plantilla docente la formación continua en el ámbito de la sustentabilidad cursando dentro del programa PROFA el diplomado respectivo de COSUSTENTA UV.

Meta específica

2.1.1.3. Participar activamente estudiantes y docentes en la Expo Orienta para promocionar el programa de Licenciatura Cirujano Dentista y sus posgrados.

Acción

2.1.1.3.1. Difundir de la oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, mediante los medios de comunicación universitarios, dirigidos a estudiantes de educación media superior, con el fin de obtener una mayor cobertura.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1. Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

Meta específica

2.2.1.1. Obtener iluminación sustentable a través del cambio de lámparas de encendido de sensores de movimiento en los pasillos de la Facultad.

Acciones

2.2.1.1.1. Concientizar a la comunidad en la reducción en el consumo energético en las actividades diarias de la Facultad.

2.2.1.1.2. Realizar un diagnóstico y reorganización de la planeación académica para buscar disminuir el consumo de energía y residuos municipales.

Meta específica

2.2.1.2. Disminución del 5% de residuos en el área de esterilización de instrumental y equipo.

Acción

2.2.1.2.1. Promover y concientizar el uso de casete para la esterilización de instrumental y equipo en autoclave.

Meta específica

2.2.1.3 Reducción del uso responsable del papel film.

Acción

2.2.1.3.1. Difundir los protocolos de limpieza y desinfección de las unidades dentales y equipos para preservar por más tiempo el papel film.

Meta específica

2.2.1.4. Disminución del 5% de los desechos radiológicos producidos y la capacitación a la comunidad académica del uso del equipo de escaneo de placas de fósforo.

Acción

2.2.1.4.1. Disminuir los desechos producidos por el manejo de residuos radiográficos a través de la capacitación a la comunidad académica acerca del uso y necesidad del equipo de escaneo de placas de fósforo.

Tema 2.3 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.3.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

Meta específica

2.3.1.1. Acondicionamiento de las áreas verdes aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, con alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

Acción

2.3.1.1.1. Adaptación de espacios (islas de bienestar) para el descanso de los estudiantes habilitándolo sustentablemente.

Meta específica

2.3.1.2. Formar y construir el Huerto de la Facultad para fomentar el cuidado y la preservación de las áreas verdes.

Acción

2.3.1.1.2. Concientizar a través de pláticas o campañas informativas sobre la preservación de las áreas verdes entre la comunidad académica.

2.3.1.1.3. Vincular la participación de la comunidad estudiantil odontológica con el programa CoSustenta UV, en las actividades que realiza la Red de Huertos Universitarios (REHUV).

Objetivo

2.3.2. Instauración de un programa de huertos para la siembra, cultivo y preservación de árboles y plantas medicinales nativas de la región Veracruz.

Meta específica

2.3.2.1. Gestionar un curso ProFa o taller que permita generar conciencia del cuidado integral de la salud para los académicos.

Acción

2.3.2.1.1. Promover e implementar, en colaboración con la Facultad de Nutrición y Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, acciones que promuevan el bienestar y cuidado de la salud física y mental del alumnado

Tema 2.4 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.4.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios de la facultad, así como reducir la generación de residuos sólidos, tóxicos y biológico infecciosos.

Meta específica

2.4.1.1. Difundir en los alumnos de nuevo ingreso el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad.

Acción

2.4.1.1.1. Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.

Meta específica

2.4.1.2. Incorporar a partir de 2022 estrategias de sustentabilidad en el 100% de los planes de estudios de la facultad de odontología.

Acciones

2.4.1.2.1. Concientizar en las clínicas y laboratorios sobre el aprendizaje, uso y aplicación de la NOM-087-SSA para la disposición de residuos peligrosos.

2.4.1.2.2. Incorporar actividades dentro de “Conoce tu Universidad” para brindar información sustancial a estudiantes de nuevo ingreso, referente a los programas ofrecidos por CoSustenta.

2.4.1.2.3. Consolidar el programa de manejo de residuos sólidos, peligrosos y biológicos.

2.4.1.2.4. Conseguir contenedores para dar un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial como lo son pilas, celulares, aditamentos electrónicos, entre otros.

2.4.1.2.5. Reacondicionamiento y mantenimiento de los estacionamientos para las bicicletas y motocicletas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1. Actualizar los planes de estudio de los tres programas educativos transversalizando los ejes rectorales en la práctica pedagógica, para favorecer formación integral.	2.1.1.1. Lograr al 2025 que los tres programas educativos incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1. Realizar la revisión y actualizar los saberes teóricos y axiológicos donde se transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los programas de estudio de la Lic. Cirujano Dentista y los posgrados.
			2.1.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.		2.1.1.2. Capacitar con un curso o diplomado a la planta docente en cuestión de sustentabilidad.	20%	40%	70%	100%	2.1.1.2.1. Socializar entre la plantilla docente la formación continua en el ámbito de la sustentabilidad cursando dentro del programa PROFA el diplomado respectivo de COSUSTENTA UV

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		2.1.2. Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.2. 1. Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.	2.1.1. Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.3. Participar activamente estudiantes y docentes en la Expo Orienta para promocionar el programa de Licenciatura Cirujano Dentista y sus posgrados.	100%	100%	100%	100%	2.1.1.3.1. Difundir de la oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, mediante los medios de comunicación universitarios, dirigidos a estudiantes de educación media superior, con el fin de obtener una mayor cobertura.
Eje 2 Sustentabilidad	2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1. Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1. Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.	2.2.1. Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1. Obtener iluminación sustentable a través del cambio de lámparas de encendido de sensores de movimiento en los pasillos de la Facultad.		15%	25%	30%	2.2.1.1.1. Concientizar a la comunidad en la reducción en el consumo energético en las actividades diarias de la Facultad. 2.2.1.1.2. Realizar un diagnóstico y reorganización de la planeación académica para

										buscar disminuir el consumo de energía y residuos municipales.
					2.2.1.2. Disminución 5% de residuos en el área de esterilización de instrumental y equipo.	25%	50%	100%	100%	2.2.1.2.1. Promover y concientizar el uso de cassette para la esterilización de instrumental y equipo en autoclave.
					2.2.1.3 Reducción del uso y consumo responsable del papel film.	50%	100%	100%	100%	2.2.1.3.1. Difundir los protocolos de limpieza y desinfección de las unidades dentales y equipos para preservar por más tiempo el papel film.
					2.2.1.4. Disminución del 5% de los desechos radiológicos producidos y la capacitación a la comunidad académica del uso del equipo de escaneo de placas de fósforo.	25%	50%	75%	100%	2.2.1.4.1 Disminuir los desechos producidos por el manejo de productos radiológicos a través de la capacitación, a la comunidad académica acerca del uso y necesidad del equipo de escaneo de placas de fósforo.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 sustentabilidad	2.3 Estilo de vida y patrones de consumo	2.3.1. Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.3.1.1. Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.3.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.3.1.1. Acondicionamiento de las áreas verdes aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, con alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	1%	2%	3%	5%	2.3.1.1.1. Adaptación de espacios (islas de bienestar) para el descanso de los estudiantes habilitándolo sustentablemente.
					2.3.1.2. Formar y construir el Huerto de la facultad para fomentar el cuidado y la preservación de las áreas verdes.					2.3.1.1.2. Concientizar a través de pláticas o campañas informativas sobre la preservación de las áreas verdes entre la comunidad académica. 2.3.1.1.3. Vincular la participación de la comunidad estudiantil odontológica con el

										programa CoSustenta UV, en las actividades que realiza la Red de Huertos Universitarios (REHUV).
		2.3.2 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida	2.3.2.1. Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.3.2. Instauración de un programa de huertos para la siembra, cultivo y preservación de árboles y plantas medicinales nativas de la región Veracruz.	2.3.2.1. Gestionar un curso ProFa o taller que permita generar conciencia del cuidado integral de la salud.	1	1	1	1	2.3.2.1.1. Promover e implementar, en colaboración con la Facultad de Nutrición y Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, acciones que promuevan el bienestar y cuidado de la salud física y mental del alumnado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 sustentabilidad	2.4. Calidad ambiental y gestión del campus	2.4.1. Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.4.1.1 Desarrollo de investigación y evaluación de indicadores sobre el manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos en las entidades académicas de la región.	2.4.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, tóxicos y biológico infecciosos.	2.4.1.1. Difundir a los alumnos de nuevo ingreso el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad.	100%	100%	100%	100%	2.4.1.1.1. Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.
			2.4.1.2 Continuar desarrollando el programa de difusión de la cultura sustentable, el manejo del agua, la energía, la reducción de residuos en los espacios universitarios.		2.4.1.2 Incorporar a partir de 2022 estrategias de sustentabilidad en el funcionamiento de la Facultad de odontología.	-----	100%	100%	100%	2.4.1.2.1. Concientizar en las clínicas y laboratorios sobre el aprendizaje, uso y aplicación de la NOM-087-SSA para la disposición de residuos peligrosos. 2.4.1.2.2. Incorporar actividades dentro de “Conoce tu Universidad” para brindar información sustancial a

			<p>2.4.1.4. Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas</p>						<p>estudiantes de nuevo ingreso, referente a los programas ofrecidos por CoSustenta.</p> <p>2.4.1.2.3. Consolidar el programa de manejo de residuos sólidos, peligrosos y biológicos.</p> <p>2.4.1.2.4. Conseguir contenedores para dar un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial como lo son pilas, celulares, aditamentos electrónicos, entre otros.</p> <p>2.4.1.2.5. Reacondicionamiento y mantenimiento de los estacionamientos para las bicicletas y motocicletas.</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA





EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADEMICA

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1. Ampliar la oferta de los programas educativos de posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.

Meta específica

3.1.1.1. Incrementar al 2022 un 5% de la matrícula de estudiantes de la facultad de odontología a través de los programas educativos de posgrado.

Acción

3.1.1.1.1 Ejecución por medio de estrategias marketing digital de difusión de oferta de un nuevo posgrado de modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.

Meta específica

3.1.1.2. A partir del 2023 incrementar al 10% los estudiantes a participar en colaboración con el programa de inclusión de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

Acción

3.1.1.2.1. Canalización oportuna de estudiantes de grupos vulnerables, de acuerdo con sus necesidades específicas a programas como CENDHIU, SIT, Defensoría de los Derechos Universitarios y becas escolares, con la finalidad de obtener trayectorias escolares exitosas.

Meta específica

3.1.1.3 Incrementar en un 10% al 2025 la matrícula en las actividades culturales y deportivas.

Acción

3.1.1.3.1 Incremento de la inscripción de estudiantes actividades culturales y deportivas.

Meta específica

3.1.1.4. Realizar a partir del 2022 por lo menos un evento anual para egresados a través de Educación Continua y lograr la participación de por lo menos un docente dentro de programas que estimule la capacidad de liderazgo y responsabilidad social, emprendimiento e innovación para los estudiantes.

Acción

3.1.1.4.1. Organización de un curso de actualización nacional e internacional odontológica, congreso de egresados y foro de egresados.

Meta específica

3.1.1.5 Contar con el 100% del sistema institucional de seguimiento de egresados a partir del 2022 y elaboración de un formato digital que permitan que la información de los egresados sea actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.

Acción

3.1.1.5.1 Elaboración de estrategias de comunicación e instrumentos digitales con egresados a través de redes sociales como Facebook, Instagram principalmente que permitan dar seguimiento a egresados de todos los niveles y programas educativos de la facultad.

Tema 3.2 Educación continua

Objetivo

3.2.1. Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, los posgrados de nueva creación de la Facultad de Odontología.

Meta específica

3.2.1.1. A partir del 2022 contar con la Maestría en Investigación Odontológica en modalidad virtual.

Acción

3.2.1.1.1 Capacitación del personal docente mediante cursos (ProFA) en competencias de diseño y desarrollo de experiencias educativas en modalidad presencial, híbrida y virtual

Meta específica

3.2.1.2. A partir del 2022 tener el 100% de los académicos capacitados en tecnología de la información, conocimiento y aprendizajes digitales para poder brindar a sus estudiantes educación de calidad y conocimientos disciplinar actualizada.

Acción

3.2.1.2.1. Capacitación del personal docente mediante cursos (ProFa) en competencias de diseño y desarrollo de experiencias educativas en modalidad presencial, híbrida y virtual.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Meta específica

3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura mantenga el reconocimiento de calidad por organismos externos.

Acción

3.3.1.1.1 Formación de grupo de trabajo que realice supervisión y atención del cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

Meta específica

3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos integren a estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento y/o innovación.

Acción

3.3.1.2.1 Participación en la implementación de acciones para la integración de estudiantes de licenciatura y posgrado, en actividades de investigación de los distintos cuerpos académicos.

Meta específica

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Acción

3.3.1.3.1. Participación de docentes y estudiantes en las diversas tutorías que ofrece la UV para el tránsito de estos últimos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Tema 3.4 Educación e interculturalidad

Objetivo

3.4.1. Contar con un programa con enfoque intercultural y que favorezca prácticas interculturales en la entidad.

Meta específica

3.4.1.1. A partir del 2022 participar en proyectos interculturales como los CAM (centro de atención multidisciplinar) donde puedan desarrollarse actividades interculturales, así como en la propia facultad.

Acción

3.4.1.1.1 Participación de docentes de las Facultad de Odontología dentro de la integración del equipo multidisciplinario para la implementación del Macroproyecto para la promoción de las practicas interculturales como participar con población estudiantil al programa UVI regional.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Actualizar y transversalizar al 2023 el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad y la educación DUAL, en los programas educativos de la licenciatura y posgrado, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.

Meta específica

3.5.1.1. Realizar a partir del 2023 la actualización y transversalización de los ejes rectorales en los planes de estudio de la licenciatura y posgrado para mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, para su proceso de acreditación en periodos de cinco años.

Acción

3.5.1.1.1 Participación de docentes por Academias para analizar y actualizar los planes de estudio de la licenciatura y posgrado para mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

Meta específica

3.5.1.2 Realizar a partir del 2023 el fortalecimiento de la programación académica y mejoramiento de la trayectoria estándar de los planes de estudio, con la participación del 100% de los tutores y tutorados a través del PLANEA.

Acción

3.5.1.2.1. Organizar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes en las sesiones de tutorías académicas.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la región Veracruz favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos, administrativos en los que participan.

Meta específica

3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SNI/SNC.

Acción

3.6.1.1.1 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la Facultad de Odontología en el cumplimiento de los requerimientos de las convocatorias de perfil deseable Prodep y SNI/SNC.

Meta específica

3.6.1.2. Promover a partir de las 2023 estrategias para la consolidación de uno de los Cuerpos Académicos existentes en la Facultad.

Acción

3.6.1.2.1 Impartición de pláticas para la orientación y asesoramiento a cerca de la situación de cada CA para su reconsideración además de buscar incrementar el número de académicos que participen en Cuerpos académicos

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1. Integrar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con las autoridades.	3.1.1.1. Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa	3.1.1. Ampliar la oferta de los programas educativos de posgrado, así como la modalidad de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.	3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% la matrícula de estudiantes de la Facultad de Odontología a través de los programas de posgrado.	---	---	---	12%	3.1.1.1.1. Ejecución por medio de estrategias marketing digital de difusión de oferta de un nuevo posgrado de modalidad en línea resaltando lo que se ofrece, resolución de dudas, acompañamiento de la ruta a seguir y ayudar a tomar decisiones
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula de educación formal de para no impactar en la calidad de la formación de los universitarios estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos	3.1.1.2.1. Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos,		3.1.1.2. A partir del 2023 incrementar al 10% los estudiantes a participar en colaboración con el programa de inclusión de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos	5%	10%	15%	20%	3.1.1.2.1. Canalización oportuna de estudiantes de grupos vulnerables, de acuerdo a sus necesidades específicas, a programas como CENDHIU, SIT, Defensoría de los Derechos Universitarios y becas escolares, con la finalidad de

		mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.			para asegurar una trayectoria escolar exitosa.					obtener trayectorias escolares exitosas.
		3.1.1.3. Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.1. Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		3.1.1.3 Incrementar en un 10% al 2025 la matrícula en las actividades culturales y deportivas.	3%	5%	10%	20%	3.1.1.3.1 Incremento de la inscripción de estudiantes en actividades culturales y deportivas.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo	3.1.1.4.1. Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación		3.1.1.4 Realizar a partir del 2022 por lo menos un evento anual para egresados a través de Educación Continua y lograr la participación de por lo menos un docente dentro de	1	1	1	1	3.1.1.4.1. Organización de un curso de actualización nacional e internacional odontológica, congreso de egresados y foro de egresados

		social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.			programas que estimule la capacidad de liderazgo y responsabilidad social, emprendimiento e innovación para los estudiantes.					
		<p>3.1.1.5 Lograr apartir del2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institución al de seguimiento o de egresados y que este cuente con información n actualizada sobre la situación laboral, percepción es económicas, necesidades de educacióncontinua, entre otros.</p>	<p>3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.</p> <p>3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p>		3.1.1.5 Contar con el 100% del sistema institucional de seguimiento de egresados a partir del 2022 y elaboración de un formato digital que permitan que la información de los egresados sea actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	100%	100%	100%	100%	3.1.1.5.1 Elaboración de estrategias de comunicación e instrumentos digitales con egresados a través de redes sociales como Facebook, Instagram principalmente que permitan dar seguimiento a egresados de todos los niveles y programas educativos.

			Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV							
--	--	--	--------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de objetivos, metas y acciones											
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
	Tema Educación en línea	3.2.	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados, respeto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de	3.2.1. Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1. A partir del 2022 contar con la Maestría en Investigación Odontológica en modalidad virtual.	50%	100%	100%	100%	3.2.1.1.1. Capacitación del personal docente mediante cursos (ProFA) en competencias de diseño y desarrollo de experiencias educativas en modalidad presencial, híbrida y virtual

			<p>aprendizaje híbridos.</p> <p>3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.</p> <p>3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente</p>							
			<p>3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.</p>		<p>3.2.1.2. A partir del 2022 Tener el 100% de los académicos capacitados en tecnología de la información, conocimiento y aprendizajes digitales para poder brindar a sus estudiantes educación de calidad y conocimientos disciplinar actualizada.</p>	50%	100%	100%	100%	100%

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementaciones observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura mantenga el reconocimiento de calidad por organismos externos.	95 %	97%	99%	100%	3.3.1.1.1 Formación de grupo de trabajo que realice supervisión y atención constante del cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de	3.3.1.2 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos integren a estudiantes en	100%	100%	100%	100%	3.3.1.2.1 Participación en la implementación de acciones para la integración de estudiantes de licenciatura y

		integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación emprendimiento o innovación.	investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les permitan prácticas pre profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o y/o innovación.					posgrado, en actividades de investigación de los distintos cuerpos académicos.
			3.3.1.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les permitan prácticas pre profesionales diversas,		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.3 Participación de docentes y estudiantes en las diversas tutorías que ofrece la UV para el tránsito de estos últimos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado

			incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							
--	--	--	-------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025					Pladea					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. 3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los	3.4.1. Contar con un programa con enfoque intercultural y que favorezca prácticas interculturales en la entidad.	3.4.1.1. A partir del 2022 participar en proyectos interculturales como los CAM (centro de atención multidisciplinaria) donde puedan desarrollarse actividades interculturales,	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Participación de docentes de las Facultad de Odontología dentro de la integración del equipo multidisciplinario para la implementación del Macroproyecto para la promoción de las prácticas interculturales como participar con

			integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.		así como en la propia facultad.					población estudiantil al programa UVI regional.
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------	--	--	--	--	-------------------------------------------------

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 los programas académicos de la región acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.	3.5.1.1.3. Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados de licenciatura y/o posgrados de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias	3.5.1 Actualizar y transversalizar al 2023 el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad y la educación DUAL, en los programas educativos de la licenciatura y posgrado, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.	3.5.1.1 Realizar a partir del 2023 Actualización y transversalización de los ejes rectorales en los planes de estudio de la licenciatura y posgrado para mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, para su proceso de acreditación en	---	50%	75%	100%	3.5.1.1.1 Participación de docentes por Academias para analizar y actualizar los planes de estudio de la licenciatura y posgrado para mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

			pedagógicas.		periodos de cinco años.					
			3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.		3.5.1.2 Realizar a partir del 2023 Fortalecimiento de la programación académica y mejoramiento de la trayectoria estándar de los planes de estudio, con la participación del 100% de los tutores y tutorados a través del PLANEA.	---	1	1	1	3.5.1.2.1 Organizar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes en las sesiones de tutorías académicas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 3.6. Personal Académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo,	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la región Veracruz favoreciendo las mejoras laborales y	3.6.1.1. Incorporar a partir del 2022 en un 100% de la planta académica de tiempo	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la Facultad de Odontología en el cumplimiento de los requerimientos de las

		con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes	con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores. SNI/SNC.	la gestión para el logro de los reconocimientos académicos, administrativos en los que participan.	completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado.					convocatorias de perfil deseable Prodep y SNI/SNC.
		3.6.1.2. Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y	3.6.1.2.6. Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.		3.6.1.2. Promover, a partir de 2023 para la consolidación de los cuatro Cuerpos Académicos existentes en la Facultad.	1	1	1	1	3.6.1.2.1 Impartición de pláticas para la orientación y asesoramiento a cerca de la situación de cada CA para su reconsideración además de buscar incrementar el número de académicos que participen en Cuerpos académicos.

		<p>tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.</p>								
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje 4



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN





Eje IV. Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo.

4.1.1 Fortalecer el binomio investigación posgrado en la facultad de Odontología, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas de salud bucal, prioritariamente local y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta específica

4.1.1.1 Implementar a partir del 2023 el programa estratégico de la facultad de Odontología de investigación, vinculado a los programas de posgrado para atender las problemáticas locales en relación con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarias.

Acciones

4.1.1.1.1 Elaborar un programa estratégico de la facultad de Odontología de investigación, vinculado a los programas de posgrado para atender las problemáticas locales en relación con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.

4.1.1.1.2 Desarrollar un proyecto de investigación buscando atender una problemática local en relación con derechos humanos, problemas ambientales, para el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.

Meta específica

4.1.1.2 Actualizar en el 2025, los dos planes de estudios de posgrado de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

4.1.1.2.1 Trabajar en los requisitos del programa de la Maestría en Investigación Odontológica para cumplir con los lineamientos necesarios para buscar su ingreso al Sistema Nacional de Posgrado.

4.1.1.2.2 Inscripción de los estudiantes de posgrado en la plataforma de Conacyt.

4.1.1.2.3 Actualización de los Programas de estudio de las Maestrías en Rehabilitación Oral e Investigación Odontológica.

Meta específica

4.1.1.3 Incremento del 20% de la matrícula de los posgrados de la facultad para el 2025.

Acciones

4.1.1.3.1 Valorar el incremento de las matrículas de las dos Maestrías debido a su naturaleza e infraestructura.

4.1.1.3.2. Realizar estudios de mercado para considerar la apertura de otro posgrado en a Facultad de Odontología.

Meta específica

4.1.1.4. Difundir 2 artículos por año para su publicación en revistas de divulgación científica

Acción

4.1.1.4.1. Impulso y apoyo a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Impulsar el trabajo de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas en salud bucal del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta específica

4.2.1.1 Crear a partir de 2023 un programa de investigación multidisciplinaria que articulen el trabajo de estudiantes, docentes de la entidad y docentes externos.

Acciones

4.2.1.1.1 Desarrollar una red de investigación que permita la creación de por lo menos un proyecto de investigación con colaboración de académicos externos.

4.2.1.1.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinarias enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU, con relación a la salud bucal.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación a través de la prestación de Servicios y la transferencia tecnológica.

Meta específica

4.3.1.1 Participar a partir de 2022 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios

Acciones

4.3.1.1.1. Realizar un catálogo de servicios ofrecidos por parte de la Facultad de Odontología para la sociedad veracruzana.

4.3.1.1.2 Dar difusión al catálogo de servicios ofertados en las clínicas de la Facultad de Odontología Veracruz.

4.3.1.1.3 Promover capacitación para los académicos que realizan investigación para lograr la obtención de recursos extraordinarios.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1. Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Meta específica

4.4.1.1 Promover la divulgación de los trabajos de investigación realizados en las Experiencias Educativas de Experiencia Recepcional y Servicio Social.

4.4.1.2 Publicación de Artículos de Divulgación científica de trabajos odontológicos de manera anual

Acciones

4.4.1.1.1 Establecer mecanismos de trabajo colegiado que permitan incrementar la publicación de proyectos de investigación de forma conjunta estudiantes y docentes de la Facultad.

4.4.1.2.1 Gestionar la Publicación de Artículos de Divulgación científica de trabajos odontológicos de manera anual.

4.4.1.2.3 Participar por lo menos con la publicación de dos artículos científicos al año por Cuerpo Académico de la F

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1. Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación posgrado en la facultad de Odontología, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas de salud bucal, prioritariamente local y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Implementar a partir del 2023 el programa estratégico de la facultad de Odontología de investigación, vinculado a los dos programas de posgrado para atender las problemáticas locales en relación con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarias.	10%	50%	75%	100%	4.1.1.1.1 Elaborar un programa estratégico de la facultad de Odontología de investigación, vinculado a los programas de posgrado para atender las problemáticas locales en relación con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios. 4.1.1.1.2 Desarrollar un proyecto de investigación buscando atender una problemática local en relación con derechos humanos, problemas ambientales, para el desarrollo científico

										con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.
			<p>4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.</p> <p>4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.</p>		<p>4.1.1.2 Actualizar en el 2025, los dos Planes de estudios de posgrado de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.</p>	10%	50%	75%	100%	<p>4.1.1.2.1 Trabajar en los requisitos del programa de la Maestría en Investigación Odontológica para cumplir con los lineamientos necesarios que permitan buscar su ingreso al Sistema Nacional de Posgrado.</p> <p>4.1.1.2.2 Inscripción de los estudiantes de posgrado en la plataforma de Conacyt.</p> <p>4.1.1.2.3 Actualización de los Programas de estudio de las Maestrías en Rehabilitación Oral e Investigación Odontológica.</p>
			<p>4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.</p>		<p>4.1.1.3 Incremento en un 20% de la matrícula de los posgrados de la facultad para el 2025.</p>	10%	50%	75%	100%	<p>4.1.1.3.1 Valorar el incremento de las matrículas de las dos Maestrías debido a su naturaleza e infraestructura</p>

										4.1.1.3.2 Realizar estudio de mercado para considerar la apertura de otro postgrado en la facultad de Odontología.
			4.1.1.1.10 Incluso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la institución.		4.1.1.4. Difundir 2 artículos por año para su publicación en revistas de divulgación científica					4.1.1.4.1. Impulso y apoyo a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1. Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1. Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1 Impulsar el trabajo de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas en salud bucal del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Crear a partir de 2023 un programa de investigación multidisciplinaria que articulen el trabajo de estudiantes, docentes de la entidad y docentes externos.	15%	30%	50%	100%	4.2.1.1.1 Desarrollar una red de investigación que permita la creación de por lo menos un proyecto de investigación con colaboración de académicos externos. 4.2.1.1.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinarias enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU, con relación a la salud bucal.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.3. Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1 Fortalecer la vinculación a través de la prestación de Servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Participar a partir de 2022 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios	25%	50%	75%	100%	<p>4.3.1.1.1. Realizar un catálogo de servicios ofrecidos por parte de la Facultad de Odontología para la sociedad veracruzana.</p> <p>4.3.1.1.2 Dar difusión al catálogo de servicios ofertados en las clínicas de la Facultad de Odontología Veracruz.</p> <p>4.3.1.1.3 Promover capacitación para los académicos que realizan investigación para lograr la obtención de recursos extraordinarios.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. 4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guión de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1. Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.	4.4.1.1 Promover la divulgación de los trabajos de investigación realizados en las Experiencias Educativas de Experiencia Recepcional y Servicio Social.	100%	100%	100%	100%	4.4.1.1.1 Establecer mecanismos de trabajo colegiado que permitan incrementar la publicación de proyectos de investigación de forma conjunta estudiantes y docentes de la Facultad.
					4.4.1.2 Publicación de ocho Artículos de Divulgación científica de trabajos odontológicos	100%	100%	100%	100%	4.4.1.2.1 Gestionar la Publicación de ocho Artículos de Divulgación científica de trabajos odontológicos de manera anual.

					de manera anual					4.4.1.2.3 Participar por lo menos con la publicación de dos artículos científicos al año por Cuerpo Académico de la Facultad de Odontología.
--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Eje 5

DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS





Eje V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista

Meta específica

5.1.1.1.1 Desarrollar una base de datos de los proyectos de investigación generados a partir de las LGAC de los cuerpos académicos próximos a publicarse.

Acciones

5.1.1.1.1. Convocar a las Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional a que aumente en un 10% a la publicación de sus trabajos

5.1.1.1.2. Promoción de actividades de divulgación cultural.

Tema 5.2 Vinculación Universitaria

Objetivo

5.2.1. Reorientar el trabajo de vinculación del quehacer académico de la facultad con la sociedad para que los alumnos pongan en práctica sus competencias para la promoción de la salud bucal en los municipios aledaños a la facultad.

Meta específica

5.2.1.1 Participar en un macroproyecto con atención odontológica en vinculación con el municipio de Veracruz y Boca del Río.

Acciones

5.2.1.1.1 Integración de las experiencias educativas de Desarrollo Odontológico Comunitario, Salud Publica, Odontología preventiva para la promoción de la salud bucal en vinculación con la sociedad brindando cultura del autocuidado bucal mediante la impartición

de pláticas en diferentes espacios (escuelas, guarderías, universidades, empresas o en brigadas).

5.2.1.1.2 Participación dentro de los Centros de Atención Multimodal establecidos por la región. (Veracruz y Boca del Río)

Meta específica

5.2.1.2. Contar con diferentes espacios para que los alumnos cumplan con el servicio social.

Acción

5.2.1.2.1. Realizar una plática informativa para dar difusión de los lineamientos de los programas de servicio social sobre las prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en las diferentes plazas de Servicio social.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1. Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta específica

5.3.1.1. Contar con un catálogo de prestación de servicios dentales que permita la obtención de recursos extraordinarios.

Acción

5.3.1.1.1 Difusión constante de los servicios dentales brindados a la sociedad y programas de atención permanente.

Meta específica

5.3.1.2 Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en proyectos para obtención de recursos.

Acciones

5.3.1.2.1. Organización de jornadas de atención dental de servicios específicos (exodoncias)

5.3.1.2.2. Organización de congresos, cursos o talleres.

Meta específica

5.3.1.3 Ofertar servicios odontológicos a la sociedad en apego a los procesos de Vinculación Universitaria.

Acción

5.3.1.3.1. Ofertar un catálogo de servicios odontológicos a la sociedad en apego a los procesos de Vinculación Universitaria.

Meta específica

5.3.1.4 Contar con espacios educativos y de atención al público certificado

Acciones

5.3.1.4.1. Nombrar a un docente responsable de la certificación de aulas, laboratorios y clínicas.

5.3.1.4.2. Buscar la obtención de la Certificación de aulas, laboratorios y clínicas de la Facultad (ISO9000).

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión científica y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta específica

5.4.1.1 Colaborar en un proyectos de internacionalización.

Acción

5.4.1.1.1 Realizar campaña de difusión de las convocatorias para proyectos académicos nacionales e internacionales a la comunidad docente de la Facultad de Odontología Veracruz.

Meta específica

5.4.1.2. Difusión de las convocatorias y programas de proyectos y servicios universitarios en el sitio web de la facultad de odontología.

Acción

5.4.1.2.1 Difundir en el sitio web y redes sociales los programas de movilidad e internacionalización.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un plan de atención para el programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	5.1.1.1.1. Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista	5.1.1.1. Desarrollar un a base de datos de los proyectos de investigación generados a partir de las LGAC de los cuerpos académicos próximos a publicarse.	25%	25%	25%	25%	5.1.1.1.1. Convocar a las Experiencia Educativa de Experiencia Receptional a que aumente en un 10% a la publicación de sus trabajos
			5.1.1.1.2. Diseñar un plan de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.							5.1.1.1.2. Promoción de actividades de divulgación cultural.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1. A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1. Reorientar el trabajo de vinculación del quehacer académico de la facultad con la sociedad para que los alumnos pongan en práctica sus competencias para la promoción de la salud bucal en los municipios aledaños a la facultad.	5.2.1.1 Participar en un macroproyecto con atención odontológica en vinculación con el municipio de Veracruz y Boca del Río.	50%	100%	100%	100%	5.2.1.1.1. Integración de las experiencias educativas de Desarrollo Odontológico Comunitario, Salud Pública, Odontología preventiva para la promoción de la salud bucal en vinculación con la sociedad brindando cultura del autocuidado bucal mediante la impartición de pláticas en diferentes espacios (escuelas, guarderías, universidades, empresas o en brigadas). 5.2.1.1.2 Participación dentro de los Centros de Atención Multimodal establecidos por la región. (Veracruz y Boca del Río).
			5.2.1.1.6. Fortalecimiento del esquema de		5.2.1.2 Gestionar nuevos campos	-----	40%	70%	100%	5.2.1.2.1. Realizar una plática informativa para dar

			vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.		clínicos en diferentes espacios para que los alumnos cumplan con el servicio social.					difusión de los lineamientos de los programas de servicio social sobre las prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en las diferentes plazas de Servicio social.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1. A partir de 2023 contar con un plan regional en congruencia con el programa de vinculación que atiende a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2. Participación de las Áreas académicas en el Programa de prestación de Servicios para conseguir Recursos externos.	5.3.1. Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1. Contar con un catálogo de prestación de servicios dentales que permita la obtención de recursos extraordinarios.	-----	100 %	100 %	100 %	5.3.1.1.1 Difusión constante de los servicios dentales brindados a la sociedad y programas de atención permanente.
			5.3.1.1.2 Fomento de la participación de los tres programas de la facultad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.		5.3.1.2. Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en proyectos para obtención de recursos.		50%	75%	100 %	5.3.1.2.1 Organización de jornadas de atención dental de servicios específicos (exodoncias) 5.3.1.2.2 Organización de congresos, cursos o talleres.
			5.3.1.1.3. Impulso a La integración de un grupo de expertos que puedan brindar		5.3.1.3 Ofertar un catálogo de servicios odontológicos					5.3.1.3.1 Atención de solicitudes relacionadas con la oferta de servicios

			asesoría especializada a los Ayuntamientos que contribuya a la solución de problema socioambientales.		a la sociedad en apego a los procesos de Vinculación Universitaria.					dentales para realizar Vinculación Universitaria.
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2023 contar con un programa operativo regional del sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1. Promoción de acciones de cooperación solidaria (estancias de Investigación, co tutela de tesis doctoral, profesores visitantes, estancias postdoctorales, co publicaciones y otras).	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión científica y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 Colaborar en un proyecto de internacionalización	---	50%	80%	100%	5.4.1.1.1 Realizar campaña de difusión de las convocatorias para proyectos académicos nacionales e internacionales a la comunidad docente de la Facultad de Odontología Veracruz.
			5.4.1.1.2. Implementación de nuevas dinámicas de interacción para la interculturalidad y la internacionalización regional, nacional e internacional con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.		5.4.1.2. Difusión de las convocatorias y programas de proyectos y servicios universitarios en el sitio web de la facultad de odontología.					5.4.1.2.1 Difundir en el sitio web y redes sociales los programas de movilidad e internacionalización.



Eje 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL





AREA DE DESENERADO
Y REBAJADORAS



Eje VI. Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.1.1 Mantener un plan de seguimiento y evaluación del PIADEA 2021-2025 con el propósito de atender los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad presupuestal universitaria.

Meta específica

6.1.1.1 Contar con un informe semestral del seguimiento de las actividades desarrolladas y definidas en el PIADEA 2021-2025.

Acciones

6.1.1.1.1 Al 2023 contar con una comisión de académicos que dé seguimiento y evaluación de las acciones del PIADEA 2021-2025 semestralmente.

6.1.1.1.2 Contar con un informe semestral de seguimiento y evaluación del PIADEA 2021-2025

Meta específica

6.1.1.2 Revisión del avance trimestral del PBR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con las funciones sustantivas universitarias.

Acciones

6.1.1.2.1. Participación permanente de funcionarios en los talleres de elaboración del PBR de la Entidad Académica.

6.1.1.2.2. Contar con un diagnóstico de avances trimestrales del PBR.

Tema 6.2 transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.2.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad odontológica de su derecho al acceso a la información pública.

Meta específica

6.2.1.1 Garantizar permanentemente el acceso a la información pública.

Acciones

6.2.1.1.1 Proteger y resguardar los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.2.1.1.2. Atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.2.1.1.3. Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales, atendiendo mensualmente las indicaciones que en esta materia sean necesario.

Meta específica

6.2.1.2 Capacitación al personal administrativo para la protección y resguardo de datos personales en todo proceso administrativo

Acciones

6.2.1.2.1 Impartición de una plática semestral al personal, sobre la protección y resguardo de datos personales en todo proceso administrativo.

Meta específica

6.2.1.3 Informar con datos objetivos y en total apego a los ejes estratégicos de trabajo y de impacto en la formación profesional en los estudiantes y el mantenimiento de la calidad educativa.

Acciones

6.2.1.3.1 Informar ante la junta académica de manera anual las actividades y objetivos logrados en el desarrollo de las funciones directivas de la entidad académica

6.2.1.3.2 Informar mensualmente a la comunidad estudiantil respecto al uso de los recursos del promejoras.

6.2.1.3.3 Publicar en el portal web los informes mensuales de promejoras y el informe anual de actividades según corresponda su fecha de publicación.

Tema 6.3 infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.3.1 Cotizar y adquirir un software de registro y seguimientos de expedientes clínicos que busque ser amigable con el medio ambiente.

Meta específica

6.3.1.1. Adquirir un programa digital del Expediente médico clínico.

Acciones

6.3.1.1.1 Cotizar tres compañías que cuenten con software de registro seguimiento de expedientes clínicos.

6.3.1.1.2 Adquirir un software de registro y seguimientos de expedientes clínicos que atienda a las necesidades de las clínicas odontológicas de la facultad de odontología.

Meta específica

6.3.1.2. Diseñar un proyecto de mantenimiento de infraestructura y equipos, construcciones de nuevos espacios, sustitución y adquisición de equipos nuevos con base en el presupuesto asignado a la entidad académica para aplicar una evaluación con responsabilidad y de acuerdo a las necesidades.

Acciones

6.3.1.2.1. Integrar un plan de mantenimiento, sustitución y adquisición de equipos en atención de criterios de calidad institucional y en beneficio de la comunidad estudiantil y académica.

6.3.1.2.2. Integrar un plan de mantenimiento de infraestructura adecuación o ampliación de infraestructura en función de las necesidades académicas y administrativas, cumpliendo criterios de calidad con estándares internacionales.

6.3.1.2.3. Validar ante junta académica ambas comisiones y los programas.

6.3.1.2.4 Atender la etapa de evaluación y seguimiento semestral de dichos programas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y gestión institucional	6.1 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.1.1.1 Participar en la distribución equitativamente a partir del 2024, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.1.1.1.1 Elaboración y seguimiento de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.1.1 Mantener un plan de seguimiento y evaluación del PlaDEA 2021-2025 con el propósito de atender los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad presupuestal universitaria.	6.1.1.1 Contar con un informe semestral del seguimiento de las actividades desarrolladas y definidas en el PlaDEA 2021-2025.	20%	100%	100%	100%	6.1.1.1.1 Al 2023 contar con una comisión de académicos que dé seguimiento y evaluación de las acciones del PlADEA 2021-2025 semestralmente. 6.1.1.1.2 Contar con un informe semestral de seguimiento y evaluación del PlADEA 2021-2025
			6.1.1.1.2 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación,		6.1.1.2 Revisión del avance trimestral del PBR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con las funciones	10%	100%	100%	100%	6.1.1.2.1. Participación permanente de funcionarios en los talleres de elaboración del PBR de la Entidad Académica. 6.1.1.2.2. Contar con un diagnóstico de avances

			presupuestario, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos para el logro de los resultados institucionales.		sustantivas universitarias.					trimestrales del PBR.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------	--	--	--	--	-----------------------

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y gestión institucional	6.2 Transparencia y rendición de cuentas	6.2.1. Instituir al 2023 un plan operativo del programa específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.2.1.1 Atender todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.2.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad odontológica de su derecho al acceso a la información pública.	6.2.1.1 Garantizar el acceso a la información pública.	10%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Proteger y resguardar los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.2.1.1.2 Atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.2.1.1.3. Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales, atendiendo mensualmente las

										indicaciones que en esta materia sean necesario.
			6.2.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública		6.2.1.2 Capacitación semestral al personal administrativo para la protección y resguardo de datos personales en todo proceso administrativo	10%	50%	70%	100%	6.2.1.2.1 Impartición de una plática semestral al personal, sobre la protección y resguardo de datos personales en todo proceso administrativo.
			6.2.1.3 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.		6.2.1.3 Informar con datos objetivos y en total apego a los ejes estratégicos de trabajo y de impacto en la formación profesional en los estudiantes y el mantenimiento de la calidad educativa.	10%	100%	100%	10%	6.2.1.3.1 Informar ante la junta académica de manera anual las actividades y objetivos logrados en el desarrollo de las funciones directivas de la entidad académica 6.2.1.3.2 Informar mensualmente a la comunidad estudiantil respecto al uso de los recursos del promejoras. 6.2.1.3.3 Publicar en el portal web los informes mensuales de promejoras y el informe anual de actividades según corresponda su fecha de publicación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y gestión institucional	6.3 Infraestructura física y tecnológica	6.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.	6.3.1.1.1 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.3.1 Diseñar un proyecto de mantenimiento de infraestructura y equipos, construcciones de nuevos espacios, sustitución y adquisición de equipos nuevos y softwares con base en el presupuesto asignado a la entidad académica para aplicar una evaluación con responsabilidad y de acuerdo con las necesidades.	6.3.1.1. Adquirir un software de registro y seguimiento de expedientes médicos clínicos que busque ser amigable con el medio ambiente.	10%	70%	100%	100%	6.3.1.1.1 Cotizar tres compañías que cuenten con software de registro seguimiento de expedientes clínicos. 6.3.1.1.2 Adquirir un software de registro y seguimientos de expedientes clínicos que atienda a las necesidades de las clínicas odontológicas de la facultad de odontología.
		6.3.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad			6.3.1.2. Diseñar un proyecto de mantenimiento de infraestructura y equipos, construcciones de nuevos espacios, sustitución y					6.3.1.2.1. Integrar un plan de mantenimiento, sustitución y adquisición de equipos en atención de criterios de calidad institucional y en beneficio de la comunidad

		universitaria y con enfoque de derechos humanos.			adquisición de equipos nuevos con base en el presupuesto asignado a la entidad académica para aplicar una evaluación con responsabilidad y de acuerdo a las necesidades.					estudiantil y académica. 6.3.1.2.2. Integrar un plan de mantenimiento de infraestructura adecuación o ampliación de infraestructura en función de las necesidades académicas y administrativas, cumpliendo criterios de calidad con estándares internacionales. 6.3.1.2.3. Validar ante junta académica ambas comisiones y los programas. 6.3.1.2.4 Atender la etapa de evaluación y seguimiento semestral de dichos programas.
--	--	--------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

04.

SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Este programa de trabajo 2021-2025 es una propuesta sumativa que tiene contemplado realizar seguimiento de las metas que se han planteado en este escrito de manera permanente y en coordinación con los diferentes órganos colegiados, coordinaciones, comisiones y académicos enlaces que viven el día a día de la Facultad de Odontología.

Se hará un análisis de los resultados obtenidos al término de cada año de trabajo. Este informe anual brindará a toda la comunidad de la Facultad de Odontología una rendición de cuentas, garantizando la transparencia de los procesos, así como un análisis de los procesos a evaluar que nos permitan observar mejoras a realizar y posibles adecuaciones que garanticen el crecimiento de la Facultad hacia la calidad académica del programa de Lic. Cirujano Dentista y sus dos posgrados. A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y evaluación.

EJE I. DERECHOS HUMANOS

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Lograr la concientización de la comunidad de la Facultad de Odontología para reducir la violencia, promover la igualdad y garantizar la seguridad de las mujeres y comunidad LGTTTIQ+.	1.1.1.1 Realizar acciones de formación y regulación de la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad la Facultad de Odontología.	Porcentaje de casos de atención del protocolo de atención a la violencia de género.
			1.1.1.2 Establecer un programa de sensibilización, difusión y atención de la equidad de género y la prevención de la violencia en la facultad.	Presentación en la semana de Conoce tu Universidad a los alumnos de nuevo ingreso el protocolo de atención a la violencia de género. Porcentaje de alumnos que contesten un instrumento virtual de apreciación sobre la percepción del protocolo de atención a la violencia de género dentro de la Facultad, en aras de mejora.
Eje 1			1.2.1.1. Organizar un foro con la participación de la comunidad de la facultad que provengan de alguno de estos grupos (pueblos origi- narios, afrodescendientes y comunidades equiparables) para abordar temas sobre sus expectati- vas en el tema y superación personal.	Censo de personas originarias de poblaciones afrodescendientes y comunidades equiparables.

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 1	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1 Difusión de enseñanza odontológica en temas de inclusión y no discriminación, para una mejor atención a pacientes vulnerables como son mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.	1.3.1.1 Realizar dos conferencias sobre temas de Inclusión o discapacidad de Odontología para la enseñanza en la atención a este tipo de pacientes y la no discriminación.	Presentación de una plática sobre atención al paciente con alguna discapacidad y abordando temas de inclusión y no discriminación en el área odontológica.
			1.3.1.2 Difundir un curso de educación superior inclusiva: el lenguaje de Señas Mexicana, la lectoescritura Braille, el lenguaje incluyente y no discriminatorio para facilitar la comunicación con pacientes con estas necesidades.	Censo para identificación de porcentaje de alumnos con aprendizaje inclusivo.
			1.3.1.3 Crear actividades de campo para la atención odontológica adecuada a las necesidades del adulto mayor.	Reporte o Bitácoras de visitas a los asilos.
			1.3.1.4 Diseñar y poner en marcha campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para los casos de violencia registrados, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo.	Instrumento virtual para medir el porcentaje de población sobre la percepción del protocolo de atención de la violencia de género dentro de la Facultad, en aras de mejora.
			1.3.1.5 Actualizar al 2023 las cargas académicas de la plantilla docente en conjunto con las Autoridades de la Facultad y la parte Sindical, para erradicar casos de violencia laboral en cualquiera de sus formas de expresión.	Revisión personalizada de las cargas de trabajo del personal académico y administrativo de la entidad.

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 1	1.4 Cultura de la paz, de la no violencia	1.4.1 Contribuir a mantener ambientes seguros y saludables; salvaguardando la integridad física de los integrantes de la comunidad universitaria como de sus visitantes, inmuebles, servicios, bienes y entorno con la prestación de un servicio de emergencia.	1.4.1.1 Difundir a través de 2 Conferencias anuales temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica dirigido a toda la comunidad de la facultad para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	Una encuesta virtual de apreciación sobre la percepción de la cultura de paz y protocolos internos de seguridad, prevención de violencia, violación de los derechos humanos y sustentabilidad dentro de la Facultad, en aras de mejora.
			1.4.1.2 Concurso de carteles o linografía para el manejo de conflictos, adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.	
			1.4.1.3 Promover la capacitación una vez al año en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	
		1.4.2 Contribuir con el fortalecimiento del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.	1.4.2.1. A partir del 2022 registrar en el sistema institucional de información estadística en materia de gestión de riesgo e incidentes, con el propósito de tomar decisiones y acciones con perspectiva de prevención	Porcentaje de riesgos, incidentes y espacios institucionales más frecuentes.
			1.4.2.2. Calendarizar dos simulacros al año como medidas de protección civil, con clara difusión en la comunidad para brindar una adecuada atención en situaciones de emergencia.	Realización de dos simulacros con hipótesis variada dentro de la Facultad.

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 1	1.5 Arte y cultura	1.5.1 Fortalecer las artes, la cultura y la creatividad, como elementos que coadyuven a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general.	1.5.1.1 Desarrollar en 2022 un programa de eventos artísticos y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes y la comunidad académica de la facultad.	Porcentaje de estudiantes y académicos que participen en las diversas actividades artísticas, culturales, deportivas y de divulgación científica organizadas en la región.
			1.5.1.2 Programar una vez al año concursos de altares, calaveritas, catrines y catrinas para fomentar las tradiciones..	
	1.6 Salud y deporte	1.6.1. Elevar en un 20%, al 2025, la matrícula que participa en actividades deportivas.	1.6.1.1 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula que participa en actividades deportivas (educación formal y no formal).	
			1.6.1.2. Integrar Equipos de Futbol, Básquet y Voli bol con la participación de alumnos y académicos para participar en actividades deportivas.	
			1.6.1.3 Participación y apoyo con la compra de uniformes a los alumnos en diversas actividades deportivas (Futbol, Básquet y Volibol).	
			1.6.1.4 Organizar una conferencia al periodo sobre educación para la Salud Inte-gral de los estudiantes, para fomentar la cultura del autocuidado.	
1.6 Salud y deporte		1.6.1.5 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.		
1.6 Salud y deporte		1.6.1.6 Mantener una difusión permanente por diversos medios audiovisuales y redes sociales para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la salud física, mental y emocional, así como de estilos de vida saludables.		

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 1	1.7 Participación	1.7.1. Participación de los integrantes de la comunidad odontológica en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1. Dar una plática dentro de Conocer tu universidad y en los procesos de renovación y actualización de representantes de generación sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios.	Una encuesta virtual de apreciación sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1 Lograr la emisión de una convocatoria anual para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	Reporte de estancia académica por Movilidad.
			1.8.1.2. Gestionar alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	Evidencia de la Certificación por docente.

EJE II. SUSTENTABILIDAD

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1. Actualizar los planes de estudio de los tres programas educativos transversalizando los ejes rectorales en la práctica pedagógica, para favorecer formación integral.	2.1.1.1. Lograr al 2025 que los tres programas educativos incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	Revisión del programa de estudio de la Lic. Cirujano Dentista y los posgrados.
			2.1.1.2. Capacitar con un curso o diplomado a la planta docente en cuestión de sustentabilidad.	Participación de académicos en el Diplomado de COSUSTENTA UV
			2.1.1.3. Participar activamente estudiantes y docentes en la Expo-Orienta para promocionar el programa de Licenciatura Cirujano Dentista y sus posgrados.	Representación y de la facultad en la Expo-Orienta con académicos y estudiantes.
Eje 2 Sustentabilidad	2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1. Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1. Obtener iluminación sustentable a través del cambio de lámparas de encendido de sensores de movimiento en los pasillos de la Facultad.	Reducción del gasto energético.
			2.2.1.2. Disminución 5% de residuos en el área de esterilización de instrumental y equipo	Bitácora de registro,
			2.2.1.3 Reducción del uso y consumo responsable del papel film.	Promoción del uso del papel film a all wrap.
			2.2.1.4. Disminución del 5 % de los desechos radiológicos producidos y la capacitación a la comunidad académica del uso del equipo de escaneo de placas del fósforo.	Cambio de radiografía análoga a digital.

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 2 sustentabilidad	2.3 Estilo de vida y patrones de consumo	2.3.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.3.1.1. Acondicionamiento de las áreas verdes universitarias aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, con alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	Campaña informativa sobre la preservación de las áreas verdes entre la comunidad odontológica.
		2.3.2. Instauración de un programa de huertos para la siembra, cultivo y preservación de árboles y plantas medicinales nativas de la región Veracruz.	2.3.1.2. Formar y construir el Huerto de la facultad para fomentar el cuidado y la preservación de las áreas verdes.	Creación de un Huerto Odontológico.
			2.3.2.1. Gestionar un curso ProFa o taller que permita generar conciencia del cuidado integral de la salud.	Participación del alumnado en las distintas convocatorias del DADUV.
Eje 2 sustentabilidad	2.4. Calidad ambiental y gestión del campus	2.4.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, tóxicos y biológico infecciosos.	2.4.1.1. Difundir en los alumnos de nuevo ingreso el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad.	Platicas de aplicación de la NOM-087-SSA para la disposición de residuos peligrosos.
			2.4.1.2 Incorporar a partir de 2022 estrategias de sustentabilidad en el funcionamiento de la facultad de odontología.	Peso total generado de RPBI en el periodo. (Manifiesto). Mayor número de alumnos que utilicen las bicicletas y motocicletas, como medio de transporte.

Eje III. Docencia e innovación académica

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje Docencia innovación académica	3. Tema 3.1. Cobertura e incluyente y de calidad	3.1.1. Ampliar la oferta de los programas educativos de posgrado, así como la modalidad de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.	3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% la matrícula de estudiantes de la Facultad de Odontología a través de los programas de posgrado	Al 2022 contar con un programa educativo de posgrado más.
			3.1.1.2. A partir del 2023 incrementar al 10% los estudiantes a participar en colaboración con el programa de inclusión de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	Contabilizar el número de alumnos vulnerables detectados con las acciones implementadas para la decanalización de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos
			3.1.1.3 Incrementar en un 10% al 2025 la matrícula en las actividades culturales y deportivas.	Porcentajes de alumnos que participaron en las actividades culturales y deportivas.
			3.1.1.4. Realizar a partir del 2022 por lo menos un evento anual para egresados a través de Educación Continúa y lograr la participación de por lo menos un docente dentro de programas que estimule la capacidad de liderazgo y responsabilidad social, emprendimiento e innovación para los estudiantes.	Número de eventos implementados. A través de educación continua y un docente participante en algún programa que estimule la capacidad de liderazgo y responsabilidad social, emprendimiento e innovación para los estudiantes.

			3.1.1.5 Contar con el 100% del sistema institucional de seguimiento de egresados a partir del 2022 y elaboración de un formato digital que permitan que la información de los egresados sea actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	Porcentaje de egresados atendidos. En el sistema institucional de egresados. Un instrumento digital que permita dar seguimiento a egresados de todos los niveles y programas educativos.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 3. Docencia e innovación académica	Tema 3.2. Educación en línea	3.2.1. Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1. A partir del 2022 contar con la Maestría en Investigación Odontológica en modalidad virtual. 3.2.1.2. A partir del 2022 Tener el 100% de los académicos capacitados en tecnología de la información, conocimiento y aprendizajes digitales para poder brindar a sus estudiantes educación de calidad y conocimientos disciplinar actualizada.	Contar con la operación de la Maestría en Investigación Odontológica modalidad virtual. Porcentaje de maestros capacitados en Tic's.
	Tema 3.3. Formación integral del estudiante	3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura mantenga el reconocimiento de calidad por organismos externos.	Porcentaje de la matrícula que curse en programas reconocidos por los organismos acreditadores posibles.
			3.3.1.2. Lograr al 2025 que los programas de Licenciatura y posgrado integren a estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento y/o innovación.	Un proyecto multidisciplinario con vinculación ya sea con una empresa o algún municipio que integre alumnos y académicos de la facultad.

			3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	Porcentaje de la matrícula que cuente con tutor académico.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 3. Docencia e innovación académica	Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1. Contar con un programa con enfoque intercultural y que favorezca prácticas interculturales en la entidad.	3.4.1.1.1 a partir del 2022 participar en proyectos interculturales como los CAM (centro de atención multidisciplinar) donde puedan desarrollarse actividades interculturales así como en la propia facultad.	Número de proyectos donde se participe de manera intercultural
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1 Actualizar y transversalizar al 2023 el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad y la educación DUAL, en los programas educativos de licenciatura y posgrado, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.	3.5.1.1 Realizar a partir del 2023 Actualización y transversalización de los ejes rectorales en los planes de estudio de la licenciatura y posgrado para mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, para su proceso de acreditación en periodos de cinco años.	Número de planes de estudios actualizados a nivel licenciatura y posgrado.
			3.5.1.1.2 Realizar a partir del 2023. Fortalecimiento de la programación académica y mejoramiento de la trayectoria estándar de los planes de estudio, con la participación del 100% de los tutores y tutorados a través del PLANEA.	Porcentaje de tutorados atendidos en base al PLANEA.

Tema 3.6. Personal Académico	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la región favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos, administrativos en los que participan	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado.	Porcentaje de nuevos PTC habilitados preferentemente con el perfil disciplinar.
		3.6.1.2.Promover a partir de 2023 estrategias para consolidación de los cuatro cuerpos académicos existentes en la Facultad.	Porcentaje de CA's que incrementaron su nivel de consolidación.

Eje IV. Investigación e innovación

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación y posgrado en la facultad de Odontología, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas de salud bucal, prioritariamente local y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Implementar a partir del 2023 el programa estratégico de la facultad de Odontología de investigación, vinculado a los programas de posgrado para atender las problemáticas locales en relación con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios. 4.1.1.2 Actualizar en el 2025, los dos Planes de estudios de posgrado de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.3 Incremento en un 20% de la matrícula de los posgrados de la facultad para el 2025. 4.1.1.4. Difundir 2 artículos por año para su publicación en revistas de divulgación científica.	Un programa estratégico de la facultad de Odontología de investigación, vinculado a los programas de posgrado para atender las problemáticas locales en relación con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios. Revisión de un plan de estudios en el año 2025. Aumento del número de alumnos en el posgrado. Número de publicaciones realizadas por cuerpo académico.
	4.2	4.2.1 Impulsar el trabajo de investigación para el		Participar de forma colaborativa ambos posgrados para crear una red de

Investigación con impacto social	desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas en salud bucal del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Crear a partir de 2023 un programa de investigación multidisciplinaria que articulen el trabajo de estudiantes, docentes de la entidad y docentes externos.	investigación con colaboración de académicos externos con proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios.
4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1 Fortalecer la vinculación a través de la prestación de Servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Participar a partir de 2022 en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios	Presentar un catálogo de servicios ofrecidos por parte de la Facultad de Odontología para la sociedad veracruzana.
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1. Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.	4.4.1.1 Promover la divulgación de los trabajos de investigación realizados en las Experiencias Educativas de Recepcional y Servicio Social. 4.4.1.2 Publicación de 8 Artículos de Divulgación científica de trabajos odontológicos de manera anual	Publicación de un Artículo de Divulgación científica en el área odontológica, por cuerpo académico.

Eje V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista	5.1.1.1. Desarrollar una base de datos de los proyectos de investigación generados a partir de las LGAC de los cuerpos académicos próximos a publicarse.	Promoción de actividades de divulgación en la Facultad de Odontología.

5.2 Vinculación universitaria	5.2.1. Reorientar el trabajo de vinculación del quehacer académico de la facultad con la sociedad para que los alumnos pongan en práctica sus competencias para la promoción de la salud bucal en los municipios aledaños a la facultad.	5.2.1.1 Participar en un macroproyecto con atención odontológica en vinculación con el municipio.	Pláticas en diferentes espacios (escuelas, guarderías, universidades, empresas o en brigadas) y dando la atención dental necesaria a los pacientes que acuden a consulta.
		5.2.1.2. Gestionar nuevos campos clínicos en diferentes espacios para que los alumnos cumplan con el servicio social.	Difusión de los lineamientos de los programas de servicio social por parte del coordinador en turno.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1. Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1. Contar con un catálogo de prestación de servicios dentales que permita la obtención de recursos extraordinarios.	Número de servicios dentales brindados a la sociedad y programas de atención permanente.
		5.3.1.2. Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en proyectos para obtención de recursos.	Número de personas a las que se les brinda atención dental. Número de Organización de congresos, cursos o talleres.
		5.3.1.3 Ofertar un catálogo de servicios odontológicos a la sociedad en apego a los procesos de Vinculación Universitaria.	Número de servicios dentales por Vinculación Universitaria.

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.4 Internacionalización	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión científica y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 Colaborar en un proyecto de internacionalización	Difundir todas las convocatorias para proyectos académicos nacionales e internacionales entre los académicos.
			5.4.1.2. Difusión de las convocatorias y programas de proyectos y servicios universitarios en el sitio web de la facultad de odontología.	Difundir en el sitio web y redes sociales los programas de movilidad internacionalización.

Eje VI. Administración y gestión institucional

Eje	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 6 Adminis- tración y gestión institucional	6.1 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.1.1 Mantener un plan de seguimiento y evaluación del PlaDEA 2021-2025 con el propósito de atender los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad presupuestal universitaria.	6.1.1.1 Contar con un informe semestral del seguimiento de las actividades desarrolladas y definidas en el PlaDEA 2021-2025.	Informe semestral de seguimiento y evaluación del PlaDEA 2021- 2025
			6.1.1.2 Revisión del avance trimestral del PBR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con las funciones sustantivas universitarias.	Reporte trimestral PBR.
	6.2 Transparencia y rendición de cuentas	6.2.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad odontológica de su derecho al acceso a la información pública.	6.2.1.1 Garantizar el acceso a la información pública.	Revisión periódica de las solicitudes realizadas al interior de la facultad.
			6.2.1.2 Capacitación semestral al personal administrativo para la protección y resguardo de datos personales en todo proceso administrativo	La evaluación debe ser sistematizada en un documento y divulgado para conocimiento de la comunidad de la facultad.
			6.2.1.3. Informar con datos objetivos y en total apego a los ejes estratégicos de trabajo y de impacto en la formación profesional en los estudiantes y el mantenimiento de la calidad educativa.	Informe y publicación mensual del uso de los recursos del Promejoras.
	6.3 Infraestructura física y tecnológica	6.3.1 Cotizar y adquirir un software de registro y seguimientos de expedientes clínicos que busque ser amigable con el medio ambiente.	6.3.1.1. Adquirir un software de registro y seguimiento de expedientes clínicos que busque ser amigable con el medio ambiente.	Porcentaje de expedientes clínicos registrados en el software.
			6.3.1.2. Diseñar un proyecto de mantenimiento de infraestructura y equipos, construcciones de nuevos espacios, sustitución y adquisición de equipos nuevos con base en el presupuesto asignado a la entidad académica para aplicar una evaluación con responsabilidad y de acuerdo a las necesidades	Inventario de equipamiento con necesidades de mantenimiento

Fuentes de información

- Ley General de Educación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

- Ley General de Educación Superior

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG_ES_200421.pdf

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf>
- Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2030
<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Plan maestro de sustentabilidad 2030
<https://www.uv.mx/cosustenta/documentos/plan-maestro-de-sustentabilidad-2030/>
- Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*
<https://www.uv.mx/pt2021-2025/>
- Estadística institucional
<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/uv-en-numeros/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx/veracruz/odontología